



Una banda de 'rapados' mata de una puñalada a un joven que les "miró mal"

El enfrentamiento de dos tribus urbanas origina el primer crimen de Costa Polvoranca. Los amigos de la víctima, heridos leves, recibieron el alta médica

FRANCISCO J. BARROSO - Alcorcón - 22/05/1995

La muerte hizo parada por primera vez en Costa Polvoranca. Una banda de *cabezas rapadas* mató en la madrugada de ayer, de una puñalada en el pecho, a Ricardo Rodríguez García, de 20 años, por "mirarles mal". El homicidio fue el resultado de una reyerta en Costa Polvoranca, una agitada zona de copas de Alcorcón (144.000 habitantes), donde las noches de fin de semana se congregan hasta 15.000 personas.

La víctima y otros tres amigos -todos punkis, según la Jefatura Superior de Policía se encontraban frente al *pub* La Puta Calle. Siete *rapados* les agredieron con navajas, palos y cadenas. Tras dejar al joven moribundo en el suelo, huyeron. Los testimonios recogidos por la Policía Nacional entre las víctimas y los testigos apuntan a que la causa de la brutal agresión fue que Ricardo García y sus amigos "habían mirado mal" a los cabezas rapadas".

Un testigo, que habló con este periódico a condición de que se guardase su anonimato, insistió, sin embargo, en que la causa del crimen fue un enfrentamiento entre tribus urbanas rivales -en este caso, *cabezas rapadas* y punkis-.

El *pub* La Puta Calle está pegado, pared con pared, al Don Quijote de la Marcha, más conocido como *Donqui*. El primero es un local frecuentado por punkis, mientras que en el *Donqui* se reúnen *rapados*. Dos tribus rivales.

El relato del testigo sostiene que la noche del crimen, Ricardo García y sus amigos habían acudido a *La fiesta de la utopía*, organizada por Izquierda Unida, en el polideportivo Los Cantos, de Alcorcón. Al llegar a Costa Polvoranca estaban eufóricos. Al pasar por la puerta del *Donqui*, siempre en palabras del testigo, rociaron la puerta con un pulverizador de autodefensa. Varios *rapados* del local salieron corriendo detrás de los punkis. En ese momento, se desató la lucha entre las dos bandas juveniles. El resultado de esta gresca fue la muerte de Ricardo Rodríguez.

Éste no es un hecho aislado, según comentó el testigo a este periódico. Hace unos 15 días, un grupo de *cabezas rapadas* entró en el bar La Puta Calle y comenzó a gritar "¡Viva España!". Uno de ellos sacó una navaja e intentó apuñalar a un punki. Éste logró evitar la agresión, apartando la navaja con la mano, pero sufrió un corte.

Según el citado testigo, las disputas entre estos dos grupos son habituales en Costa Polvoranca. El que los dos locales sean contiguos es uno de los motivos de enfrentamiento. Sin embargo, la gravedad de esta última agresión supera cualquier previsión. Anoche, el *Donqui* estaba cerrado.

La Policía Local captura a tres *rapados* supuestamente implicados en el homicidio. Junto con Rodríguez García, iban tres amigos: Raúl T. R., de 19 años; David H. G., de 20 años, y Antonio, de



15. La pelea se desarrolló frente al pub La Puta Calle, ubicado en la calle de Geológicas del polígono Costa Polvoranca. A diferencia del relato del testigo, basado en la lucha entre tribus urbanas rivales, los amigos de la víctima sostienen que García y sus camaradas estaban celebrando el cumpleaños de una amiga. Eran las cuatro de la madrugada. [La Jefatura Superior de Policía de Madrid sitúa los hechos a las 2,30 horas de la madrugada]. Cruzó el lugar un grupo de siete *rapados*, que, según la policía y los amigos de la víctima, empezó a increpar a García y a sus amigos por "haberles mirado mal". Los rapados sacaron navajas, palos y cadenas. Se desató un enfrentamiento en toda regla. El resultado fue desigual.

Los agresores huyeron tras asestar a Ricardo Rodríguez García una puñalada en el tórax y varios golpes en la cabeza. En el hospital Hermanos Laguna, de Alcorcón, no pudieron hacer mucho por su vida. Falleció al poco de ingresar.

Raúl T. R., de 19 años, recibió una puñalada en el muslo. En el hospital, le drenaron y vendaron la pierna. David H. G., de 20 años, y Antonio, de 15, sufrieron golpes y contusiones. Todos fueron dados de alta en el transcurso de la mañana de ayer.

La Policía Municipal, al conocer los hechos, montó un dispositivo de vigilancia. A las cinco de la madrugada, una patrulla localizó y detuvo a tres personas. Sus características respondían a la descripción que dieron los testigos de la reyerta. Los detenidos tienen edades comprendidas entre los 16 y 19 años. Son vecinos de Alcalá de Henares. Los testigos de los incidentes les identificaron como los autores del hecho y posteriormente pasaron a disposición del Juzgado de Instrucción número 3 de Alcorcón. Ayer se practicó la autopsia al cadáver. El Grupo de Delincuencia Urbana de la comisaría local investiga el caso. La Jefatura Superior de Policía no confirmó ayer la detención de los sospechosos.

La familia de Ricardo Rodríguez no pudo ser localizada ayer. Según varios amigos del fallecido, sus padres y su hermana se habían desplazado a Benidorm.

El padre de Raúl Tomillo, el joven herido en el muslo, estaba ayer consternado. "Hemos tenido un despertar terrible", comentaba con cierta inquietud mientras recordaba que su hijo, en definitiva, había disfrutado de la suerte como aliada. El padre de Raúl decía que el que estaba dentro de las cámaras del tanatorio, podía haber sido su hijo.

Todos los amigos o conocidos que se dieron cita ayer en el tanatorio de Alcorcón, donde reposaban los restos del fallecido, coincidían en exigir el cierre del polígono de Costa Polvoranca, que consideran peligroso. Los ataques contra los autobuses de la empresa De Blas, que cubre el recorrido Alcorcón-Mostotes-Madrid, son muy frecuentes. A esto se suman las quejas de los vecinos de Monte Igueldo, la urbanización más cercana, por las numerosas peleas en este recinto festivo.



Los tres rapados detenidos no son autores del asesinato en Alcorcón

Conocidos de la, víctima llenan de pintadas antifascistas la fachada del Ayuntamiento PSOE, PP e IU defienden diversas medidas de vigilancia

- Alcorcón - 23/05/1995

F. JAVIER BARROSO La Policía Municipal de Alcorcón rectificó ayer: los tres rapados que fueron detenidos el domingo como presuntos autores de la muerte de un punki no tuvieron nada que ver en ese hecho, aunque sí, presuntamente, en una pelea posterior al suceso. Los tres muchachos - de entre 16 y 19 años- quedaron ayer en libertad, según la Jefatura Superior de Policía. La detención de los presuntos autores del hecho fue anunciada por la Policía Municipal de Alcorcón (localidad de 144.000 habitantes situada al sur de la capital), pero no la confirmó el Cuerpo Nacional de Policía (véase EL PAÍS de ayer). El director de servicios de Policía Municipal de Alcorcón, Rafael Moro, ha declarado al respecto: "Me dijeron mal las primeras informaciones y por ello vino la confusión". Un-as 500 personas asistieron ayer por la tarde al entierro del joven Ricardo Rodríguez García, de 20 años, vecino de Alcorcón. Chillidos de "no hay derecho a esto", "es una injusticia, que los busquen", "no queremos venganza, queremos justicia" se mezclaron en un clamor popular. Tensión, nervios y muchas lágrimas, unas contenidas, otras no, se mezclaron con peticiones de que el alcalde de Alcorcón, del PSOE, haga algo al respecto de la zona de copas Costa Polvoranca, lugar donde fue asesinado el joven Ricardo Rodríguez. Ninguna autoridad local se personó en el entierro. Por eso, cerca de un centenar de jóvenes amigos de la víctima se congregaron frente al Ayuntamiento y lanzaron todo tipo de objetos contra la fachada, que también llenaron de pintadas antifascistas antes de que llegase la policía. Todos los familiares de Ricardo Rodríguez García coinciden en lo mismo: Ricardo no era un punki a pesar de que así le definió la policía. Este joven fue asesinado el pasado domingo mientras celebraba el cumpleaños de una amiga. Un grupo de siete cabezas rapadas parecen ser los culpables del homicidio. Todos los familiares y conocidos han destacado el carácter extrovertido de Ricardo. "Maravilloso, cariñoso, noble, trabajador y detallista. La mejor persona para casarse con mi hija", comentaba la madre de su novia. La tía del muchacho, Lucía García Bermejo, manifestó que el joven no pertenecía a ninguna banda. Esta opinión era compartida ayer en el tanatorio por todos los familiares y amigos presentes. "Era un muchacho no corriente. Ni fumaba ni bebía. Es más, hizo que su novia dejara de fumar", comentó la madre de ésta. Ricardo Rodríguez llevaba año y medio saliendo con Eva María Gonzalo. La madre del fallecido, Maribel García, sólo pedía justicia para su hijo. "De puro bueno e inocente le ha pasado esto", comentó chillando entre lloros. "Quiero justicia, y aunque tenga que salir de rodillas pediré justicia". El padre de Ricardo, Manuel Rodríguez, estaba "hecho polvo". Todavía no se podía creer la muerte de su hijo. El fallecido trabajaba con su padre desde el pasado día 10 en la construcción. Antes tuvo un empleo como camarero.

Ningún partido propone en su programa suprimir Costa Polvoranca

"Yo les doy el perdón a los que lo hicieron, pero que no lo vuelvan a hacer otra vez. Yo no les haría nada", afirmó el padre. Una tía de la víctima, Lucía García, hizo un llamamiento muy directo a la sociedad: "Le pido a la policía, que también tienen hijos, que hagan lo que esté en sus manos para



que paguen los que le han matado". Fue precisamente Lucía quien anunció que se iba a hacer una manifestación de protesta.

Todos los familiares de los muchachos agredidos pidieron ayer públicamente el cierre de Costa Polvoranca, un recinto donde se agrupan 57 bares y que han llegado a visitar hasta 15.000 personas en una sola noche.

Mayor control

Ninguno de los tres principales partidos políticos de Alcorcón -PSOE, PP e IU- propone en su programa electoral suprimir el polígono, Costa Polvoranca, si bien todos hablan de ampliar la vigilancia.

El PSOE propone -sin citar expresamente a Costa Polvoranca en el texto- establecer un programa de vigilancia especial de establecimientos públicos para "erradicar la venta y/o consumo de drogas, haciendo especial hincapié en la venta y/o consumo de alcohol a menores".

El PP -tampoco cita el polígono- basa sus medidas en un mayor control y en el cumplimiento de la ordenanza de cierre de locales. Los populares impondrán, si gobiernan, disciplina sanitaria, vigilando lo que se vende, y mayor presencia policial. Además, aplicarían a rajatabla las ordenanzas municipales sobre ruidos y recogida de basuras. IU quiere "limitar el crecimiento de la denominada Costa Polvoranca", que sí cita expresamente. La coalición pretende convertir este lugar en "un espacio lúdico". Para ello, caso de gobernar en Alcorcón, daría un plazo a las empresas para que pongan al día las instalaciones en materia de licencias y permisos. Esta propuesta fue hecha por IU en enero de este año ante el pleno de la corporación municipal y no prosperó.

La junta de portavoces del Ayuntamiento de Alcorcón hizo ayer público un comunicado en el que los cuatro grupos municipales (PSOE, PP, IU y Mixto) condenaban la tragedia. En el comunicado expresaron su condolencia con la familia y amigos del fallecido y deseaban una pronta recuperación de los heridos. También ofrecieron ayuda económica para los gastos del sepelio o los sanitarios. Ningún portavoz municipal -de ningún partido- quiso hacer declaración alguna al margen de la referida nota.



Centenares de punkis arrasan el bar de los 'rapados' de Costa Polvoranca

La manifestación por el joven asesinado en Alcorcón desemboca en pillajes y violencia José María Bandrés representará a la acusación popular contra los autores de la muerte

- Alcorcón - 27/05/1995

F. JAVIER BARROSO / JAN M. AHRENS Unos 400 jóvenes, en su mayoría punkis, desataron ayer su ira en Costa Polvoranca, Alcorcón (144.000 habitantes). Apedrearon, asaltaron e incendiaron el *pub* Don Quijote de la Marcha, lugar de encuentro de los *cabezas rapadas* detenidos por el asesinato el pasado domingo de Ricardo Rodríguez García, de 20 años. Los asaltantes se habían desgajado de la manifestación contra la intolerancia que ayer rendía homenaje a la víctima. La manifestación, a la que acudieron unas 10.000 personas, acabó con desórdenes generalizados. Además del incendio del *pub*, en el municipio, por donde se esparcieron huyendo de la policía los agitadores, se registraron pillajes en algunos comercios y destrozos de contenedores de basura. La policía, que sufrió daños en varios coches patrulla, detuvo a dos punkis por agresión a agentes. Dos policías y tres manifestantes resultaron heridos. Dos de ellos fueron atendidos de contusiones en el hospital Hermanos Laguna, de Alcorcón. El tercero fue conducido al hospital General de Mostotes para que le suturaran varios cortes.

La manifestación, encabezada por los padres de Ricardo y por miembros de la Asociación de Jóvenes contra la Intolerancia, se inició a las siete de la tarde sin incidentes en la plaza del Ayuntamiento de Alcorcón. Cuando llegó a la calle de Geológicas, en Costa Polvoranca, se depositó un ramo de flores en el lugar del asesinato, precisamente a las puertas del *pub* Don Quijote de la Marcha -conocido como *Donqui-*, colindante con el bar La Puta Calle. Este último es un local frecuentado por punkis, a cuyas puertas se divertía el domingo el asesinado. Los punkis son rivales de los *cabezas rapadas* y *bakaladeros*, que acuden al otro establecimiento.

El portavoz de Jóvenes contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, leyó un comunicado en el que rechazaba la violencia neonazi. Tras la lectura del manifiesto, se empezaron a corear cantos antifascistas. Luego dieron la espalda al lema pacifista de la convocatoria y comenzó el asalto del *pub* Donqui. Unos 400 jóvenes, la mayoría punkis, lanzaron piedras, botellas y palos. Los cristales de este local quedaron destrozados en minutos. Una obra, justo enfrente del local, proporcionó a estos vándalos proyectiles. Después consiguieron forzar la verja metálica y entrar en el bar, que arrasaron y prendieron fuego. En esta confusión *desapareció* el televisor de La Puta Calle.

Con el Donqui en llamas, la policía entró por uno de los extremo de la calle. Seis coches de antidisturbios tomaron la mitad de la calle de Geológicas. Se libró otra batalla. La policía lanzó botes de humo y cargó contundentemente contra los punkis. Tras la intervención policial, los bomberos empezaron a atajar el fuego que consumía el local.

La policía detiene a un cuarto sospechoso por el asesinato de Costa Polvoranca



La policía tuvo que llamar refuerzos a medida que la furia se desataba con mayor violencia. El gran campo que rodea el polígono de las copas de Alcorcón, a las afueras del municipio, hizo difícil el control de los asaltantes, que lograron escabullirse. Algún muchacho con la cabeza ensangrentada se cruzaba en el camino. Ante tanto acoso de la policía, los jóvenes terminaron por entrar en Alcorcón, que se convirtió en un campo de batalla.

Uno de los agresores comentó durante el ataque: "Esperemos que esto sirva para algo. La suerte que tienen es que no hay ningún nazi, que si no cazaba [moría]". El manifestante añadió: "Si ellos se han cargado a Ricardo, nosotros nos cargamos esto [en referencial al *pub* Donqui". En el ataque también había adultos que instigaban a los jóvenes para que quemaran el local.

Dos implicados más

Antes de la manifestación, los gentes de la Brigada de Información habían detenido a un cuarto sospechoso de la muerte Ricardo Rodríguez. El capturado, a diferencia de los otros es detenidos, no está adscrito ningún grupo neonazi. Se trata, según fuentes policiales, de ni joven más cercano a la delincuencia común que a la ideología ultraderechista. Esta captura no agota la investigación. El grupo de *Tribus Urbanas* persigue a otros dos implicados.

Las pesquisas, además de dar con los supuestos agresores, arrojan una nueva versión el crimen. Los investigadores, partiendo de la tesis de un enfrentamiento entre tribus urba-. as, mantienen que el detonante de la disputa fue un altercado entre un *punki* y el portero del Donqui, un ex boxeador de origen centroeuropeo. La pelea se avivó cuando un grupo de *punkis*, del pub La Puta Calle, acudió a ayudar a su amigo y atacó al portero con un aerosol de autodefensa. Los *rapados* del Donqui salieron del interior del pub y atacaron entonces a la *tribu* rival.

Unas ocho personas se enzarzaron en la calle. Los *rapados* sacaron una pistola de aire comprimido, cadenas y navajas. Ricardo Rodríguez recibió una puñalada en el pecho -todavía no se ha determinado quién asestó el golpe mortal-. Otro joven, amigo de Ricardo, fue herido de arma blanca en el muslo. La implicación de la víctima en la reyerta aún no ha sido determinada. Sus amigos sostienen que los *rapados* se ensañaron con Ricardo porque les había "mirado mal".

Ambos locales, separados por unos pocos metros, acogen a jóvenes de ideologías contrarias. Las peleas entre sus clientes han sido frecuentes. La noche del crimen, Rodríguez y sus res amigos regresaban de un fiesta de Izquierda Unida.

La madre de Ricardo, Maribel García, comentó que su hijo ha recibido el homenaje que merecía. Esperaba que la manifestación, antes de que se produjeran los incidentes, sirviera para algo y que los muchachos pudieran salir a la calle vestidos como quisieran. Maribel pedía justicia para los culpables. Y también que no se les mate. "No soy asesina, no soy capaz de eso", señaló.

El abogado José María Bandrés ha aceptado llevar la acusación popular, ejercida por la asociación Jóvenes contra la Intolerancia. Estos han indicado que solicitarán una "condena ejemplar para frenar la proliferación de bandas violentas de carácter nazi".



Tres neonazis, detenidos por el asesinato de Costa Polvoranca

El líder del grupo, que pertenece a Bases Autónomas, posee seis antecedentes por agresiones

JAN MARTÍNEZ AHRENS - Madrid - 26/05/1995

Tres *cabezas rapadas* del grupo neonazi Bases Autónomas han sido detenidos por su supuesta participación en el asesinato de Ricardo Rodríguez García, de 20 años, muerto de una puñalada en el corazón en la madrugada del pasado domingo en Costa Polvoranca, una zona de copas de Alcorcón (144.000 habitantes). Los tres detenidos -José Cristóbal C. M., alias *El Mallorquín*, de 20 años; Antonio B. M, *El Tato*, de 18, y Félix Francisco CH. F., de 18- viven en el madrileño barrio de Moratalaz. El primer arresto, según la versión policial, se practicó a las 13.30 del miércoles en una pensión del distrito Centro. Allí cayó El Mallorquín, quien, huido, se había afeitado la perilla para evitar que le reconociesen. En su domicilio de Moratalaz, la policía descubrió un pantalón vaquero con restos de sangre -presumiblemente de la víctima- También ocultaba una funda de pistola -durante la agresión se empleó un arma de aire comprimido- y tres palos, uno con cuchillas en los extremos.

El Mallorquín, a quien la policía considera "violento y agresivo", arrastra seis detenciones por otras tantas agresiones. Ayer, 24 horas después de su detención, fueron capturados El Tato y Félix en sus domicilios de Moratalaz. La Jefatura Superior de Policía indicó que la investigación seguirá hoy en marcha y que se esperan nuevas detenciones -en el ataque a Rodríguez participaron siete *rapadas*-.

Los arrestados pertenecen, según la versión policial, a la autodenominada *Sección Cubos*, de Bases Autónomas, una formación clandestina de extrema derecha que en los ochenta se distinguió por sus violentas campañas contra los políticos y el sistema democrático. En los últimos años, este grupúsculo ha engrosado sus filas con *cabezas rapadas*. Bases Autónomas se divide en *células*, como la *Sección Cubos*, apelativo que procede de la plaza madrileña del mismo nombre, un lugar frecuentado por estos jóvenes violentos.

Las detenciones han sido posibles gracias a los reconocimientos fotográficos de los testigos del homicidio. De hecho, Ricardo Rodríguez fue atacado cuando se encontraba con tres amigos en plena calle, concretamente frente al *pub* La Puta Calle, frecuentado por punkis. Los agresores procedían del bar Don Quijote de la Mancha, situado a unos pocos metros. Los supervivientes, con heridas leves, relataron que los *skins* se ensañaron con el fallecido porque les había "mirado mal".

Durante la gresca -que la policía atribuye a un enfrentamiento entre tribus urbanas-, los neonazis no sólo emplearon navajas y cadenas, sino también una pistola de aire comprimido. Según los testigos, apretaron dos veces el gatillo. "También nos cegaron con un aerosol", manifestó el miércoles a este periódico una de las víctimas. Después del crimen, los rapados huyeron. Al día siguiente, Alcorcón, conmocionada, amaneció con pintadas que acusaban a El Mallorquín de ser el asesino.

Ante el encrespamiento popular, la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Alcorcón firmaron ayer un comunicado conjunto en el que piden a los vecinos que muestren "de manera



democrática y cívica" su solidaridad y apoyo a la familia de Ricardo Rodríguez en la manifestación convocada hoy a las siete de la tarde en la plaza del Ayuntamiento de Alcorcón, informa **Francisco J. Barroso**.



La violencia da paso a la tranquilidad en Costa Polvoranca

Cuatro detenidos por los disturbios del viernes

- Alcorcón - 28/05/1995

F. JAVIER BARROSO La apertura de los bares en la zona de copas Costa Polvoranca, en Alcorcón (144.850 habitantes), tras el cierre y la bronca callejera del viernes, se produjo sin incidentes. En contra de todo lo previsto. Escasos coches, poco público y mucha calma protagonizaron las primeras horas de diversión en una zona que ha vivido su peor semana. La muerte del vecino de Alcorcón Ricardo Rodríguez García en la madrugada del pasado domingo ha traído la mala fama al polígono de copas.

Según avanzaba la noche, llegaban más personas al polígono. Todos coincidían en que cualquier otro sábado estaría a rebosar. Polvoranca ha cambiado. De reunir a 1.500 personas en una sola noche a sufrir las consecuencias de la violencia. Casi todos los bares estaban abiertos. El Donqui y La Puta Calle, implicados en la muerte del joven Ricardo, eran ejemplos de excepción. El tráfico de vehículos también era muy diferente. Los coches daban vueltas y pocos se quedaban. Había algunos incluso que llevaban a la familia en el interior. La curiosidad atraía a algunos. La policía, camuflada, vigilaba discreta.

Los empresarios se encuentran realmente molestos. Afirman que *la Costa* ha sido maltratada en los últimos días. Según alguno de ellos, la muerte de Ricardo se podría haber producido en cualquier otro lugar. En esta ocasión, coincidió aquí, en un polígono industrial, el de Urtinsa II, que congrega a unos 60 bares y locales de ocio. Para el presidente de la Asociación de Empresarios de Costa Polvoranca, Miguel Ángel Peregrina, esta zona "es tan grande que no tienen nada que ver el 90% de los locales con tres o cuatro".

La muerte de Ricardo Rodríguez García se produjo a las cuatro de la madrugada del pasado domingo de madrugada. La policía ha detenido a cuatro personas, que han sido acusadas por esta muerte. Según fuentes policiales, no se trata de homicidio, sino de una riña tumultuaria con resultado de muerte.

El primer detenido por el hecho era José Cristóbal C. M., alias *El Mallorquín*, de 20 años. El arresto se produjo el miércoles en una pensión del distrito Centro. Al día siguiente, eran detenidos Antonio B. M., *El Tato*, de 18 años; y Félix Francisco Ch. F., de 18. Los tres viven en Moratalaz. La cuarta detención se producía el jueves. Juan Carlos P. T., de 20 años y vecino de Fuenlabrada, volvía de Madrid. Había ayudado a su hermana. a hacer una mudanza.

Su madre, una psicopedagoga terapeuta, niega que su hijo tenga nada que ver con el delito. "Mi hijo estuvo esa noche en la discoteca Stop Music, de Fuenlabrada, con su novia, su hermano y más familiares. Nunca ha visitado Alcorcón", comentó a EL PAÍS. Ahora, Juan Carlos se encuentra en la prisión de Valdemoro. La madre explica que en enero de 1993, su hijo se vio envuelto en una pelea con unos *skin-heads* en un tren de cercanías. El joven estuvo detenido tres días y salió sin



fianza. La causa está pendiente de juicio. Entonces, fue fichado. Por otra parte, los disturbios en que terminó la manifestación pacífica el viernes no han sentado bien a la Costa. Cuatro bandas de punkis y antifascistas (Lucha Autónoma, Sur Radical, Grifa y ácratas) destrozaron el viernes el local de *los rapados*, el Donqui. Además se produjeron tres heridos y cuatro detenidos, que ayer pasaron a disposición judicial. Dos de ellos fue por pillaje en tiendas y los otros dos por agresiones a policías.



Quinto detenido por el asesinato de Costa Polvoranca

F. J. B. - Alcorcón - 30/05/1995

David G. G., de 21 años, portero del bar Don Quijote de la Marcha (*Donqui*), fue detenido a las 11.45 de ayer en su domicilio de la calle de Francisco Ronquillo, del barrio de San Isidro, en Madrid. La Brigada de Información lo ha relacionado con el asesinato el 21 de mayo de Ricardo Rodríguez García. El crimen fue perpetrado frente al *Donqui*, un local de la zona de copas Costa Polvoranca, Alcorcón (144.000 habitantes), frecuentado por *cabezas rapadas*. El detenido de 21 años, carece de antecedentes penales. Hoy pasará a disposición judicial. Éste es el quinto detenido por el homicidio. Entre los arrestados figuran tres miembros del grupo neonazi Bases Autónomas. El pasado viernes, un grupo de punkis asaltó y quemó el *Donqui* como revancha por el homicidio.



Sale de prisión a los 15 días el colombiano acusado del asesinato en Costa Polvoranca

Juan Carlos Parra: "Quiero que se aclare todo y que se limpie mi nombre" F. JAVIER BARROSO Alcorcón

F. JAVIER BARROSO - *Alcorcón* - 10/06/1995

El juez puso el jueves en libertad a Juan Carlos Parra, un colombiano de 20 años, vecino de Fuenlabrada, que ha pasado dos semanas en la cárcel de Valdemoro porque la policía le creía relacionado con el crimen de Costa Polvoranca. En esa zona de copas de Alcorcón murió apuñalado un joven el 21 de mayo y cuatro cabezas rapadas siguen encarcelados como presuntos culpables. Juan Carlos era el quinto arrestado. Su condición de colombiano de tez morena y su conocida colaboración con organizaciones humanitarias restaron crédito a la detención y despertaron las protestas de diversos colectivos. El jueves, un centenar de jóvenes se habían manifestado en su apoyo.

Parra ya ha anunciado que su puesta en libertad es sólo el principio de una nueva batalla: "Ahora se pedirán responsabilidades al juez, o quien sea, para que esto se aclare y se limpie mi nombre", declaró a EL PAÍS. Este vecino de Fuenlabrada estudia segundo de BUP, lleva 13 años en España y cree que le han detenido como "cabeza de turco". Pero considera que a los autores del desaguisado les ha salido mal el truco. "Si hubieran visto mi aspecto, tal vez les habría salido mejor la parafernalia que querían montar. ¡Soy colombiano, trigueño, de pelo rizado, nariz chata y labios gruesos!", exclama Juan Carlos. Precisamente, un aspecto que no gusta nada a los rapados con los que se le ha involucrado.

Parra fue detenido el jueves 25 de mayo por la tarde. Cuando entró en el portal de su casa, se le acercó un policía de paisano. Le comentó que tenía que acompañarle por un asunto de huellas. Enseguida, según su relato, le rodearon más policías y le esposaron. Fue entonces cuando le explicaron que su detención se debía a la riña que produjo la muerte de Ricardo Rodríguez. Desde la comisaría de policía de Fuenlabrada fue conducido a la de Alcorcón. Allí le interrogó un subcomisario sin que estuviera su abogado. La noche la pasó en los calabozos.

Al día siguiente fue llevado al juzgado. El juez de instrucción número 3 de Alcorcón le preguntó si se reconocía en una foto. Era la misma en la que le identificaron algunos testigos. Su abogado le comentó que, al decir que sí, ingresaría en prisión. Pero ¿cómo no iba a reconocerse en esa foto si era una foto suya?

La Policía Municipal de Alcorcón inauguró la misma noche del crimen una cadena de errores. Tres horas después del asesinato de Ricardo Rodríguez García, la Policía Local detuvo a tres sospechosos. La euforia duró poco. Al pasar a disposición judicial, fueron inmediatamente puestos en libertad. El caso de Juan Carlos ha resultado todavía más extraño.





El Mallorquín y el portero del 'pub' se acusan mutuamente del crimen de Costa Polvoranca

Tres inculcados mantuvieron un careo con el empleado del local ante el juez

F. JAVIER BARROSO - Alcorcón - 28/07/1995

, José Cristóbal Castejón, El Mallorquín, de 20 años, y David García Gómez, de 21, portero del pub Donqui de Costa Polvoranca, se acusaron ayer mutuamente ante el juez del asesinato de Ricardo Rodríguez, el joven de 21 años que murió apuñalado en mayo a las puertas del local. La acusación se produjo en uno de los tres careos que se produjeron, ayer en el Juzgado de Alcorcón (144.850 habitantes). En los otros dos, el portero del pub tuvo que oponer su versión a la de otros dos detenidos: Antonio Bronchalo, Tato, y Félix Francisco Chaves, Félix, ambos -de 18 años. Tras las declaraciones, el juez mantuvo la libertad provisional de García Gómez y volvió a mandar a prisión al trío restante.

La abogada del portero del Donqui, Loreto Fernández Escandón, se mostraba satisfecha por la decisión de que David García no volviera a prisión. Éste ya fue detenido el pasado 29 de mayo y puesto en libertad al día siguiente. Según Fernández Escandón, "El Mallorquín y sus amigos se están defendiendo como pueden y lo más fácil es buscar un cabeza de turco, que es lo que están haciendo". Para esta abogada, la decisión del titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Alcorcón, Francisco José López Ortega, es "absolutamente justa, tal y como se verá en el juicio". Fernández Escandón mantuvo en todo momento que su defendido sólo intervino en la pelea donde murió el joven para separar a la gente. David García sigue obligado a presentarse los días 1 y 15 de cada mes en el juzgado, tal y como manda su orden de libertad provisional. Por su parte, la abogada de José Cristóbal Castejón, El Mallorquín, Pilar Díaz Navarro, manifestó a la salida del careo que David García se había puesto muy nervioso, se había alterado mucho y que había incluso levantado la voz. Además, para Díaz Navarro, la versión del portero se enfrenta al dato objetivo de la autopsia. Según declaró, el estudio forense revela que Ricardo fue sujetado por la espalda, que se le levantó el brazo y que se le clavó directamente un cuchillo. Esto produjo la rotura del esternón y la muerte casi instantánea.

Sin embargo, la tesis que sostiene el portero del Donqui, David García, según la misma abogada, es que se le acuchilló cara a cara. "Primero se lo clavan en el vientre; en otra versión distinta afirma que fue en el tronco, y al final, en el estómago. Va dando diversos puntos del cuello para abajo,



según la declaración". La versión de El Mallorquín indica que David lanzó la puñalada y dio el cuchillo a otra persona para que lo limpiara. Luego fue a separar a la gente.

Todas las declaraciones de Pilar Díaz Navarro fueron corroboradas por el abogado de los otros dos detenidos, Antonio Bronchalo, alias *Tato*, y Félix Francisco Chaves, alias *Félix*, ambos de 18 años. Para Javier Saavedra, las declaraciones de los tres defendidos fueron "coherentes, constantes, claras, concisas y diciendo lo mismo del otro día".



En proceso de atasco

La defensa pide nuevas pruebas para que avance el 'caso Costa Polvoranca'

F. JAVIER BARROSO - Alcorcón - 10/01/1996

El hecho de que se entregara de forma voluntaria uno de los acusados del crimen de Costa Polvoranca el pasado 14 de diciembre, Antonio Cuenca Sastre, de 19 años, no ha hecho avanzar la instrucción del caso, contra lo que esperaban las partes personadas en el proceso. Esto ha motivado que algunos abogados de la defensa hayan pedido nuevas diligencias para aclarar quién fue el autor material de la puñalada que costó la vida al vecino de Alcorcón (144.850 habitantes) Ricardo Rodríguez, de 20 años, el pasado 21 de mayo, en la zona de copas Costa Polvoranca. Las pruebas consisten en que la policía aporte su libro de registro interno y una copia del programa de Antena 3 *Se busca*. Con el libro de registro pretenden averiguar si los datos aportados por los policías en sus declaraciones judiciales coinciden con las horas en que realmente se produjeron los hechos. Los abogados defensores sospechan que la policía se personó en el lugar del suceso más tarde de lo que tienen declarado sus agentes. Y que eso provocó que no obtuviera, todos los testimonios posibles y que los que sí logró estuvieran deformados.

Análisis de la voz

Respecto al programa de Antena 3, en él supuestamente se identificó una persona, en una llamada telefónica, como Toño (Antonio Cuenca Sastre, el acusado que se entregó voluntariamente). Sin embargo, éste ha negado en su declaración ante la juez de instrucción número 3, Caridad Hernández García, que fuera él quien llamó a la televisión. Por tanto, los abogados solicitan que se examine el vídeo del programa para cotejar la voz anónima con la de Toño. Las defensas también esperan que se produzca un careo entre todos los imputados y el nuevo acusado de participar en la reyerta en la que murió Ricardo Rodríguez. Carlos Cuenca Perona, abogado de Antonio Cuenca, *Toño* (pese a la coincidencia del apellido, no son familiares), sostiene que su defendido no tiene nada que ver con el crimen de Costa Polvoranca. "Él estuvo allí, pero ni siquiera vio la pelea. La descripción física no se corresponde con él", comenta el letrado.

El testimonio de Antonio Cuenca, conocido por Toño en el proceso, ha defraudado a los abogados. El único detenido que permanece en prisión, José Cristóbal Castejón, *El Mallorquín*, de 21 años, fue quien le reconoció como una de las piezas clave del caso. *Toño* fue quien presuntamente vio caer a Ricardo Rodríguez tras ser apuñalado, por lo que debió de observar quién le apuñaló. Hasta aquí las declaraciones apuntaban a dos inculpados: al ya citado *El Mallorquín* o al portero del *pub* *Donqui*, enfrente del cual murió Rodríguez, David García. Precisamente ambos se acusan entre sí, si bien el juez mantiene en prisión sólo a *El Mallorquín*.

Cabezas rapadas

La madrugada del 21 de mayo tiñó por primera vez de sangre el polígono de copas Costa Polvoranca. Un grupo de *cabezas rapadas*, cuyo número aumenta según avanza la instrucción del crimen, golpeó y apuñaló a Ricardo Rodríguez, que se hallaba con otros amigos suyos en el bar *La Puta Calle*, frecuentado por punkis. Colindante con éste se ubica *El Donqui*. Aquí se congregaban rapados y neonazis. La versión dada por la policía desde el primer momento señalaba que se, trató



de una lucha entre tribus urbanas. Los amigos del agredido y los tres heridos testificaron en las horas siguientes que les "habían mirado mal". Los agresores esgrimieron que a ellos les rociaron la cara con un pulverizador de autodefensa.

En cualquier caso, Ricardo Rodríguez García sufrió numerosos golpes y patadas que le marcaron todo el cuerpo. Y una única puñalada de unos dos centímetros de largo por uno de ancho le partió el esternón y le seccionó el corazón. De los otros tres heridos, Raúl Tomillo, de 19 años, sufrió una puñalada en la pierna. El resto, golpes y hematomas.

Tan sólo tres días después del crimen, fue detenido El Mallorquín en una pensión del distrito Centro. Según la policía, pertenecía al grupo ultraderechista Bases Autónomas. El 25 de mayo son Félix Francisco Chaves y Antonio Bronchalo, *Tato*, ambos de 1-8 años, los que ingresan en prisión. El que estuvo una noche en los calabozos fue el, portero de El Donqui, David García Gómez, quien fue puesto en libertad el 30 de mayo. Después se entregó de forma voluntaria Alberto Villar Benito, El *Chema*, catalogado por la policía como muy, violento.

El caso quedó en vía muerta hasta el 2,4 de julio. Fue en esa fecha cuándo El Mallorquín acusó a David García de ser el autor de la puñalada que mató a Ricardo. Tres días más tarde se produjo un careo en el juzgado. Los dos sospechosos, El Mallorquín y David García, se acusaron mutuamente. A partir de ahí, las diversas declaraciones de testigos y acusados se han dividido a favor o en contra de estos dos principales sospechosos.

En la actualidad, son ya siete los inculpados por el caso. A los ya nombrados hay que añadir a A. M., de 17 años, acusado de encubrir el arma homicida. "Hubo mucha gente que participó en la reyerta y poco a poco van a tener que ir saliendo, comentó un letrado. "Sólo cabe esperar que sea pronto".



La cadena que atenazó a Juan Carlos Parra

F. J. B. - Alcorcón - 10/01/1996

Uno de los inculpados que *a posteriori* se ha comprobado que no participaron en la muerte de Ricardo Rodríguez, de 20 años, el pasado 21 de mayo, en la zona de copas Costa Polvoranca de Alcorcón (144.850 habitantes), fue el vecino de Fuenlabrada Juan Carlos Parra.

Éste fue detenido el 25 de mayo, bajo la acusación de haber golpeado y pateado a Ricardo Rodríguez, la víctima mortal del suceso. La policía le vinculó en principio a grupos neonazis de extrema derecha. Por ello, estuvo recluido en la prisión de Valdemoro durante 14 días. Se le confundió con otro supuesto implicado por su parecido físico: con Antonio Cuenca -conocido en el sumario como Toño-, quien tiempo después comparecería voluntariamente ante la policía al saber que era buscado por este caso. Con Juan Carlos Parra, la policía logró detener en menos de una semana a cinco presuntos culpables del crimen.

El juez que entonces llevaba el caso, Francisco José López Ortega, le puso en libertad el 8 de junio. Su madre, Albertina Torres, se movilizó desde el primer momento para que no fuera acusado de un cargo del que, según ella, no era culpable. Su hijo estuvo la noche del crimen en una discoteca en Fuenlabrada con su novia y familiares de ésta. "Creo que soy una cabeza de turco. Ahora pediremos responsabilidades al juez, o a quien sea, para que esto se aclare y se limpie mi nombre", declaró Parra a EL PAÍS, ya en libertad. La detención resultaba más extraña aún por el hecho de que la madre de Juan Carlos es colombiana, y su hijo -aunque lleva 16 años en España- nació también en Colombia. No se trataba de una persona propensa a integrarse en un grupo de rapados que persiguen a los extranjeros.

La cadena de errores del caso la había inaugurado la Policía Municipal de Alcorcón. Tres horas después del asesinato de Rodríguez, detuvo a tres sospechosos que fueron puesto en libertad tras declarar ante el juez. La Policía Local pensó que eran los autores de la muerte de Rodríguez, y así lo dio a conocer a la prensa. Se confundió de pleno.

Pero es que no se trata de un caso fácil. "Cuanto más largo sea el proceso, más van a cambiar las declaraciones de los testigos y de los acusados. Es lógico", explica un letrado de la defensa.

Todo hace indicar que el final de la instrucción no está tan próximo como prevé algún abogado. El mayor problema al que se enfrenta ahora el caso es la instrucción tan larga que está generando. Pero los abogados no descartan que se produzcan nuevas acusaciones.



La defensa consigue un testigo del 'caso Costa Polvoranca'

10/02/1996

La instrucción del caso Costa Polvoranca se alarga. Ocho meses después de la muerte de Ricardo Rodríguez, de 20 años, en la zona de copas Costa Polvoranca de Alcorcón (144.850 habitantes), todavía surgen nuevas declaraciones. Ayer compareció en el Juzgado de número 3 de la localidad un nuevo testigo presencial, informa F. Javier Barroso. Éste se presentó voluntariamente en el despacho del abogado Javier Saavedra (que en la fotografía acompaña al testigo, oculto por una cazadora) del único inculpado que permanece en prisión, José Cristóbal Castejón, *El Mallorquín*. Según el abogado, el nuevo testigo ratifica que El Mallorquín no asesinó a Ricardo Rodríguez.



La juez imputa a El Mallorquín el homicidio de Costa Polvoranca

Otras seis personas procesadas por riña tumultuaria

F. JAVIER BARROSO, - Alcorcón - 23/02/1996

José Cristóbal Castejón, alias El Mallorquín, de 20 años, es el único procesado por homicidio en el caso del crimen del vecino de Alcorcón (144.850 habitantes) Ricardo Rodríguez el pasado 21 de mayo en la zona de copas Costa Polvoranca. Los otros seis imputados -todos en libertad- han sido acusados de lesiones y de riña tumultuaria, salvo uno, A. M. M., de 17 años, a quien se acusa de encubrimiento.

La titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Alcorcón, Caridad Hernández García, considera en el auto de procesamiento que *El Mallorquín* fue el autor material de la puñalada en el pecho que causó la muerte de Rodríguez de forma casi instantánea. También le considera culpable de la puñalada que recibió uno de los tres heridos en la reyerta, Raúl Tomillo. Según la juez, el detenido actuó con las agravantes de brutalidad y de uso de instrumento para causar la muerte. Además de acusarle de lesiones y riña tumultuaria, le ha impuesto una fianza por responsabilidad civil de 12,8 millones de pesetas. El abogado de El Mallorquín, Javier Saavedra, comentó ayer que el procesamiento le parece "una barbaridad", y anunció que va a recurrirlo. "No estamos de acuerdo ni con los hechos ni con la calificación jurídica", señaló el abogado Saavedra. Su defendido es el único acusado que permanece en prisión preventiva. El resto de los imputados se encuentran en libertad provisional con fianza. El segundo de los implicados por orden de importancia es A. M. M., de 17 años, que es procesado por el delito de encubridor de homicidio y lesiones. En el auto consta que levantó la alcantarilla en la que, se ocultó la navaja homicida siguiendo una orden de *El Mallorquín*. La titular del Juzgado número 3 le ha fijado una responsabilidad civil de cuatro millones de pesetas.

Un tercer acusado en la instrucción, Alberto Villar Benito, El **Chema**, ha sido procesado por un delito de lesiones y otro de riña tumultuaria. Según el sumario, este acusado golpeó en la cabeza con una pistola al fallecido, aunque reconoce que no se puede saber si fue antes o después de su muerte. Su responsabilidad civil se ha fijado en 2.250.000 pesetas.

Otras cuatro personas, según el auto de procesamiento, han sido acusadas de riña tumultuaria. Son: Antonio Bronchalo, *Tato*, Félix Francisco Chaves, Félix; Antonio Cuenica Sastre, *Toño*, y el



portero del *pub* Donqui, David García Gómez. Enfrente de este bar, situado en la calle de Geológicas, se produjo la riña tumultuaria en la que murió Ricardo Rodríguez. La responsabilidad civil de cada uno se ha fijado en 250.000 pesetas.

De este modo concluye la primera fase del proceso para conocer quién fue el autor de la puñalada que costó la vida al vecino de Alcorcón. Durante toda la instrucción, las declaraciones de los testigos y de los propios inculcados han ido acusando o exculpando a *El Mallorquín* o al portero del Donqui, David García. El auto de procesamiento exculpa de manera definitiva al vecino de Fuenlabrada (160.500 habitantes) Juan Carlos Parra. Éste fue detenido el 25 de mayo bajo la acusación de haber pateado y golpeado a Ricardo Rodríguez. La policía le vinculó en un principio a grupos neonazis de extrema izquierda. Esto motivó una estancia de 14 días en la prisión de Valdemoro. Se le confundió con otro implicado, Antonio Cuenca Sastre. Éste se presentó de forma voluntaria en el juzgado después de siete meses desde que se produjo el crimen. La juez instructora del caso había ordenado una semana antes su búsqueda y captura.

El abogado defensor de Juan Carlos Parra, Enrique Mombiedro, adelantó ayer a EL PAÍS que van a exigir responsabilidades económicas por los errores judiciales y policiales que sufrió su defendido. "Estamos contentos por la libertad completa y definitiva al no considerarle vinculado con el proceso", explicó Mombiedro.

"Nunca estaré contento"

Manuel Rodríguez, el padre del joven fallecido, reconoció ayer que la decisión de la juez no le sorprende. Señaló que sólo es la justicia la que tiene que decir quién es el verdadero autor de la muerte de su hijo. "Yo no estaré contento nunca. Ni aunque los maten a todos estaré contento", comentó Rodríguez. Las diligencias derivadas del caso continúan hoy. En la Audiencia Provincial se verá el recurso de la defensa por la prisión preventiva de *El Mallorquín*. En Alcorcón se realizará una indagatoria (declaración de un reo sin juramento) de los procesados.



Puñalada de frente

El auto de procesamiento describe el homicidio de Ricardo Rodríguez

F.J. BARROSO - Alarcón - 24/02/1996

José Cristóbal Castejón, El Mallorquín, de 20 años, está considerado por la policía como un violento neonazi de Bases Autónomas. En su historial figuran varias agresiones, como la paliza propinada en Chamberí a una pareja. La policía sostiene que les pateó la cara porque no le gustó su forma de vestir. El Mallorquín, en una entrevista a este periódico, negó que fuese así: "¡Qué va! Dos chavales se pusieron a darse besos. Les dijimos: 'Oye, que viene un pequeño con nosotros. ¿Os podéis ir por ahí? Entonces uno empezó a chuparle la cara al otro, ¿sabes? Y nos llamó hijos de puta. Yo cogí, me levanté y le pegué una patada en la cara". Así es El Mallorquín.

El único tenido que permanece en prisión por el crimen de Costa Polvoranca, José Cristóbal Castejón, *El Mallorquín*, de 21 años, apuñaló el pasado 21 de mayo al vecino de Alcorcón (144.850 habitantes) Ricardo Rodríguez, de 20 años, de frente y no de espaldas como apuntaban las primeras versiones. El auto de procesamiento de la titular del Juzgado número 3 de Alcorcón señala que la pelea se inició por una discusión entre Ricardo Rodríguez y un amigo de éste y el portero del *pub* Donqui (enfrente del cual fue apuñalado el fallecido), David García, y otro acusado, Alberto Villar. El auto de procesamiento explica que la discusión fue en aumento y que se acercó más gente a la misma. En ese momento Rodríguez extrajo un pulverizador de defensa y roció al grupo del *pub* Donqui, lo que desembocó en una pelea. Antes de ese día ya se habían producido otras, por lo que, según el auto, "algunos contendientes portaban palos, porras y cadenas. Una vez comenzada la pelea, Ricardo Rodríguez, continúa el informe, se situó en la calzada frente al *pub* Donqui. Fue entonces cuando El Mallorquín se metió entre dos coches aparcados, se acercó al joven y, "situándose probablemente a la derecha de Ricardo, por delante de él y en oblicuo a su cuerpo, le agarra con su mano izquierda por el cuello a la vez que con su mano derecha le asesta con una navaja de un solo filo, plana, estrecha y con punta". Este navajazo le partió el esternón y parte del corazón. El herido mortalmente cayó al suelo y se golpeó la cabeza con los coches aparcados. El Cherna le golpeó después en la cabeza con una pistola que llevaba. Tras esto, El Mallorquín se dirigió a Raúl Tomillo y le hirió, con la misma navaja en el muslo derecho, Tomillo y Rodríguez fueron trasladados al hospital de Alcorcón, donde el último ingresó cadáver. Por otra parte, el abogado defensor de El Mallorquín, Javier Saavedra, presentó un nuevo informe forense en el que indica que la navaja que se cree arma homicida no puede serlo, ya que la herida mortal de



Rodríguez tiene una anchura de un centímetro y la hoja de la navaja tiene dos. Saavedra alegó que sólo se utilizaron para procesar a su defendido las declaraciones que inculpan a El Mallorquín y se desecharon las que lo hacen a David García. El fiscal y las acusaciones popular y particular pidieron que se ratificase la prisión del presunto homicida. Alrededor de 30 amigos del fallecido Ricardo Rodríguez apedrearon el furgón que conducía a El Mallorquín al Juzgado de Instrucción



Aniversario de la muerte de Ricardo Rodríguez

F. J. BARROSO - Alcorcón - 18/05/1996

"No podemos devolverte a tu hijo, pero te damos esto", fueron las palabras que el presidente de Jóvenes contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, dijo a Maribel García, la madre de Ricardo Rodríguez, que a los 20 años murió apuñalado en la zona de copas Costa Polvoranca. Ayer se le hizo un homenaje en el Ayuntamiento de la localidad coincidiendo con el primer aniversario de su muerte. En su intervención ante un centenar de personas, que llenaban el salón de plenos, Esteban Ibarra comentó que no se está abordando la naturaleza del problema de la violencia neonazi que crece día a día. "Falta colaboración y respuesta social en todos los asesinatos. Ha habido numerosos testigos y es necesario identificar a los agresores", comentó Ibarra, quien señaló que la sociedad tiene que deslegitimar y enfrentarse a este tipo de agresiones fascistas.

Durante el acto, que duró algo más de media hora, la madre del joven asesinado, Maribel García, dejó claro que su hijo no era ningún delincuente: "Era una persona estupenda, trabajadora y honrada". También se leyó en el acto un manifiesto donde se pedía el esclarecimiento del asesinato de Ricardo Rodríguez para que no quedara impune.



'Caso Costa Polvoranca'

18/05/1996

El caso *Costa Polvoranca* ha entrado en la recta final. El juez ha dado por concluida la instrucción y ahora sólo restan las calificaciones de las partes y el fiscal para que se decida la apertura de la vista oral. El principal acusado del asesinato de Ricardo Rodríguez, de 20 años, es el neonazi José Cristóbal Castejón Martínez, alias El Mallorquín, de 21 años, quien permanece encarcelado. La investigación judicial establece que en la madrugada del domingo 21 de mayo de 1995, El Mallorquín apuñaló en el pecho a Rodríguez. La pelea se desató en el bar Donqui, punto de encuentro de cabezas rapadas, ubicado en el concurrido polígono de copas de Costa Polvoranca, en Alcorcón (144.000 habitantes). El Mallorquín, junto a su pandilla -seis de ellos han sido procesados-, intervinieron en una disputa entre el portero y unos amigos de la víctima, quien, al ver las proporciones que adquiriría la gresca, utilizó un pulverizador de defensa. Este crimen escondía un trasfondo ideológico. Rodríguez y sus amigos acudían habitualmente a un bar, anexo al Donqui, que se llamaba La Puta Calle. El lugar, frecuentado por jóvenes libertarios, era odiado por los rapados. El Mallorquín, que ya había sido detenido en otras ocasiones, pertenecía -él lo niega todo- a la extrema derecha, concretamente la policía le considera un jefe de camada del grupúsculo neonazi Bases Autónomas.



"Se nota que mienten"

F. J. BARROSO, - Madrid - 03/04/1997

"Los contradictorios testimonios demuestran que mienten de forma descarada". Con estas palabras se refirió el portavoz de la Asociación Jóvenes contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, a las declaraciones de El Mallorquín, de Félix Chaves y del menor de edad Antonio B. Ibarra reprochó "la actitud prepotente, arrogante y soberbia" con que testificó el menor, que fue llamado al orden varias veces por el tribunal, José Manuel Maza. "Si ante un tribunal es capaz de actuar así, ¿qué no sería la noche en que murió Ricardo Rodríguez, cuando estaba rodeado de 16 amigos y armado mentalmente con copas?", se preguntaba ayer Esteban Ibarra, que asiste al juicio desde el primer día.

En opinión del portavoz de Jóvenes contra la Intolerancia, los tres procesados que ya han declarado "participaron de forma activa en la agresión a Ricardo Rodríguez". "No han ofrecido ningún elemento", señaló, "que implique al portero del *pub* Donqui [David García], que es lo que buscan".

El Colegio de Abogados de Madrid mostró ayer su solidaridad con Javier Saavedra, abogado del principal acusado en el crimen de Costa Polvoranca, El Mallorquín, agredido el pasado martes por jóvenes antifascistas que se concentraron el lunes ante la Audiencia para protestas contra la violencia neonazi.



Dos inculpados amigos de El Malloquín apoyan su versión y le exculpan del crimen de Costa Polvoranca

La abogada del portero del 'pub' Donqui sostiene que existe un pacto para culpar a su cliente

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ, - Madrid - 03/04/1997

Dos de los siete procesados por el crimen de Costa Polvoranca corroboraron ayer ante el tribunal la versión facilitada el lunes por José Cristóbal Castejón Martínez, El Mallorquín. Éste acusó a David García, portero del bar Donqui, de la muerte de Ricardo Rodríguez, de 20 años. El menor Antonio B. y Félix Chaves indicaron, en la segunda sesión del juicio, que la cuchillada que segó la vida de Ricardo la propinó David. Paralelamente, la abogada de David dejó entrever ayer en la vista oral que El Mallorquín, Antonio B. y Félix se pusieron de acuerdo en la cárcel para culpar del crimen a su cliente. La muerte de Ricardo se produjo la noche del 21 de mayo 1995 frente a las puertas del Donqui, durante una riña entre dos bandas juveniles.

Los testimonios de Antonio B y Félix Chaves consumieron gran parte de la segunda sesión del juicio que se celebra desde el lunes en la Audiencia de Madrid contra siete presuntos, ultraderechistas. Antonio B. indicó que, tras el crimen de Ricardo, el propio David le confesó: "He apuñalado a uno en el pecho. Ojalá no se muera". También apuntó que vio a David entregar el arma homicida a uno de los dueños del *pub* en el que trabajaba. La declaración de Antonio B. llamó la atención de los asistentes al juicio por el tono empleado. El presidente del tribunal, Jose Manuel Maza, permitió su "espontaneidad" de diálogo, pero le pidió que cuidase su vocabulario, no exento de *tacos* y desaires a los abogados. A medida que avanza este juicio lo único claro es que un chico de 20 años, Ricardo, murió de una cuchillada en el corazón durante una riña tumultuaria. Los abogados de la acusación particular (el de la familia y el de la Asociación Jóvenes contra la Intolerancia) consideran que esta muerte es fruto de una cuestión de "intolerancia ideológica". La gran duda hasta el momento, según fuentes jurídicas, es quién clavó en el pecho de Ricardo el arma asesina. El juez instructor y el fiscal están convencidos de que fue El Mallorquín. De hecho, es el único de los siete procesados que permanece en prisión. La tesis de la abogada de David; el portero del bar, es que El Mallorquín y sus otros dos amigos, durante el tiempo que coincidieron en la misma cárcel "tramaron y pactaron" echarle la culpa a su cliente. Lo idearon así al levantarse el secreto sumarial y saber que éste les acusaba del crimen.



-¿Por qué esperó dos meses para culpar a David y no lo hizo, si era inocente, cuando le detuvo? ¿No pensó que eso le podría haber librado de la cárcel? -inquirió la letrada.

-Decidí hacer un favor a David García.

-¿Y por qué hizo usted un favor a una persona que, según su propio testimonio, apenas conocía de nada? -El silencio fue su respuesta. Los tres, en sus respectivos interrogatorios, negaron haber pactado nada. Señalaron que estaban enfadados entre ellos y que no hablaron nada en la cárcel sobre esta muerte.

"¿Estuvo usted tres meses con sus amigos en la misma cárcel y no hablaron nada sobre el asunto que les tenía allí presos", preguntó la letrada a El Mallorquín. "No, sólo hablamos de cómo poder salir de allí", subrayó éste. Similar fue la contestación de los otros dos a esta pregunta.

Las versiones de Antonio B. y Félix Chaves también fue coincidente respecto a lo ocurrido la noche en que murió Ricardo. Ambos aseguran que El Mallorquín, tal como éste declaró el martes, se limitó aquella noche a dar una cuchillada en la pierna a Raúl Tomillo, amigo del fallecido.

El fiscal pide seis meses de cárcel para Antonio B. y casi cinco años para Félix, a pesar de que imputa los mismos hechos a ambos: el primero se ha beneficiado de su minoría de edad. Les acusa el fiscal de patear a la víctima cuando ésta agonizaba en el suelo fruto de la cuchillada, que El Mallorquín le había asestado.

El menor explicó así su intervención en los hechos: "Fui al Donqui con mis amigos para celebrar un cumpleaños. Oí follón, salí a la puerta del local y vi a unos tíos que me decían: 'Ven aquí, nazi de mierda; que te vamos a matar'. Uno de ellos", agregó, "me dio un empujón. Yo le empuje también, pero me asusté y me metí para adentro. Luego vi a David García entregar una navaja a su jefe. ¡Sólo por dar un empujón he estado tres meses en la cárcel...!", espetó ante el tribunal, enfadado. La versión de su amigo Félix fue casi calcada, es decir, que se limitó a contestar con un empujón otro recibido,

El portero del *pub*, David García, aseguró ayer que El Mallorquín, Félix y Antonio B. "mienten". Me acusan porque saben, que yo les he acusado a ellos", subrayó. David aseguró al tribunal que vio como El Mallorquín agarraba por detrás a la víctima y cómo con la otra mano le apuñalaba en el pecho.





Jóvenes contra la Intolerancia cree que el procesado "miente"

F. J. BARROSO, - Madrid - 02/04/1997

El presidente de la Asociación Jóvenes contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, destacó al final del juicio: "Se ha visto claramente, a juzgar por las contradicciones en que ha incurrido, que fue él quien dio la puñalada mortal a Richard y que miente al acusar del crimen a David García [portero del bar frente al que se produjo la agresión]". "Conforme iba avanzando el interrogatorio, El Mallorquín se ha ido desdiciendo de sus declaraciones ante la policía y los jueces instructores del caso", dijo Ibarra. "Me ha llamado la atención su actitud altanera y soberbia. Es un mentiroso andante", sostuvo Ibarra.

Por su parte, el abogado de El Mallorquín, Javier Saavedra, comentó al final del interrogatorio: "Mi defendido ha mantenido la misma versión desde que se propuso contar la verdad de lo sucedido, en julio de 1995 [en esa fecha se levantó el secreto que pesaba sobre el sumario]. Y ésta es que fue David García, portero del bar Donqui, el autor de la cuchillada que causó la muerte de Ricardo".

Saavedra explicó que, aunque la acusación contra su cliente es muy grave, éste tiene derecho a ser defendido y a que se considere su presunción de inocencia. "Las contradicciones en las que ha caído son típicas de su bajo nivel cultural. Estoy convencido de que los peritos van a confirmar su versión", afirmó.

El abogado que ejerce la acusación popular en nombre de la Asociación Jóvenes contra la Intolerancia, Carlos Aguilar, abundó, al término del juicio, en "las muchas contradicciones" en que a su juicio ha incurrido el Mallorquín. "Ha sido muy poco sincero", enfatizó.

La madre del Ricardo Rodríguez, Maribel García, rehusó hacer declaraciones sobre el desarrollo de la primera jornada del juicio. No obstante, criticó la falta de previsión de la sala Primera de la Audiencia Provincial. El juicio comenzó con casi tres horas de retraso sobre el horario previsto porque la sala en la que inicialmente se iba a celebrar no reunía condiciones -es pequeña y las columnas que hay en su interior dificultaban la visión de los acusados- y el tribunal optó por cambiarse a otra.



"Imprevisión"

"Parece mentira que después de tanto tiempo transcurrido desde la muerte de mi hijo se haya tenido que retrasar el comienzo del juicio tres horas por no haber espacio suficiente en la sala prevista", señaló. Al final del juicio, dos de los inculpados, amigos de El Mallorquín (Félix Francisco Chaves y Antonio Bronchalo) comentaron que ellos se vieron envueltos en la reyerta que causó la muerte a Ricardo "de forma accidental".



La 'amnesia' de los testigos caracteriza la sexta sesión del juicio de Costa Polvoranca

Jóvenes contra la Intolerancia critica la ausencia de la Comunidad como acción popular

JOSÉ A. HERNÁNDEZ - Madrid - 12/04/1997

Cinco testigos desfilaron ayer ante el tribunal que juzga a José Cristóbal Castejón, El Mallorquín, y otras seis personas por la muerte de Ricardo Rodríguez en el polígono de copas Costa Polvoranca, en Alcorcón. La amnesia y la confusión caracterizaron la mayoría de los testimonios. La declaración más confusa fue, quizá, la prestada por Esperanza Fresneda, quien se presentó ante el tribunal como ex novia de David García, el portero del bar frente a cuyas puertas murió apaleado y acuchillado Ricardo, a manos de un grupo de rapados capitaneados por El Mallorquín.

Frases del tipo "no me acuerdo" o "si lo dije en el sumario, será verdad..." fueron las más escuchadas durante la sexta sesión de este juicio, también marcado por algunas declaraciones confusas. Como la de Fresneda, supuesta ex novia del portero del bar Donqui, David García. Fresneda aseguró que el día de los hechos, la madrugada del 21 de mayo de 1995, David le hizo el siguiente comentario: "He dado una puñalada a un punki y creo que de esta noche no pasa". Si con este testimonio inculpaba a David, a renglón seguido hizo otro -a preguntas de los abogados de la acusación particular- que apuntaba directamente a El Mallorquín como autor del crimen de Ricardo. Según ella, El Mallorquín, tras la reyerta, efectuó delante de ella el siguiente comentario: "Mira lo que me ha hecho el hijo de puta del punki ese [refiriéndose a la víctima, que agonizaba en el suelo], me ha manchado las manos de sangre". El Mallorquín y David, el portero del bar, se acusan mutuamente de la cuchillada que acabó con la vida de Ricardo. David mantiene que durante la agresión se limitó a separar a unos y otros, mientras que El Mallorquín y sus amigos, algunos de los cuales se sientan con él en el banquillo, sostienen que el autor de la cuchillada fue el portero del local. Al término de la sesión de ayer, David comentó a los periodistas, con aire de incredulidad: "Ni conozco a esa chica [Esperanza Fresneda] ni ha sido mi novia; no lo entiendo".

7.000 firmas

Otro testimonio, más clarificador en opinión de los abogados de la acusación, fue el de Eloy Chaves, hermano de uno de los acusados. Tras su *amnesia* inicial, admitió, a preguntas del abogado de la acción popular, que al día siguiente del crimen El Mallorquín indicó, delante de él y otras personas, que había dado dos cuchilladas en la pelea. Ante el tribunal, El Mallorquín únicamente ha



admitido que dio un navajazo en un muslo a Raúl Tomillo, amigo de la víctima. El juicio proseguirá el lunes y se prolongará toda la semana. El tribunal, que preside José Manuel Maza, confía en dejarlo visto para sentencia a fines de semana. En un principio estaban citados cerca de 100 testigos, pero las partes, a medida que avanzaba la vista, han renunciado a la mayoría y reducido la lista a una treintena. Javier Saavedra, abogado de tres de los acusados, renunció ayer a 47 testigos. El lunes prestarán declaración los policías del Grupo de Tribus Urbanas que intervinieron en la detención de los acusados.

Por otra parte, los padres de la víctima han entregado al tribunal más de 7.000 firmas "pidiendo un juicio justo y que se cumplan íntegras las condenas que se impongan a los autores de la muerte de su hijo".

Las rúbricas han sido recogidas por amigos y familiares del fallecido en Alcorcón y Mostotes. "Con este gesto queremos concienciar al tribunal para que imponga una sentencia ejemplar a los asesinos y que no se vuelvan a producir hechos como los que costaron la vida a mi hijo", comentó la madre, Maribel García, según informa **Francisco Javier Barroso**. El portavoz de la Asociación Jóvenes contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, criticó ayer la ausencia del Ayuntamiento de Alcorcón en el juicio: "Parece mentira que un vecino de su municipio fuera asesinado y que no venga el alcalde o algún concejal a acompañar a la familia en estos momentos tan duros", dijo. Ibarra criticó también que el Gobierno regional haya incumplido su palabra de personarse como acción popular en este juicio. También recordó Ibarra "el anuncio" del consejero de la Presidencia, Jesús Pedroche, de que la Comunidad iba a ejercer la acción popular en todos los procesos marcados por la violencia *ultra*. "No lo está haciendo", lamentó.



Más de mil jóvenes piden firmeza judicial contra las agresiones fascistas

CARLOS GARCÍA PAGE, - Madrid - 13/04/1997

Más de mil jóvenes (1. 500 según las asociaciones convocantes) se manifestaron ayer con motivo de los juicios que se están celebrando por los asesinatos de Ricardo Rodríguez y David Martín, ocurridos en Arganda y Costa Polvoranca, y reclamaron más contundencia de los jueces contra las "agresiones fascistas".

La manifestación, que causó importantes problemas de tráfico, transcurrió desde la plaza de España a la Junta Municipal del distrito de Moncloa. Una pancarta que ocupaba los tres carriles de subida de la calle de la Princesa encabezaba la marcha con el lema: "Frente a las agresiones fascistas y la complicidad judicial: respuesta popular". Los jóvenes se dispersaron pasadas las nueve y media de la noche, tras leer un comunicado en el Arco del Triunfo, donde vinculaban "las agresiones fascistas que día a día se vienen sucediendo" con "la complicidad del poder judicial, que no actúa contundentemente contra estos grupos".

Antes, durante el recorrido, realizaron pintadas contra el nazismo y corearon canciones como *No pasarán* junto con lemas alusivos a los dos jóvenes asesinados. El más frecuente fue "David, Ricardo, nosotros no olvidamos", contrapuesto a otros alusivos a los acusados de sus muertes, como "Mallorquín, te vamos a matar", en referencia al principal acusado en el juicio por el asesinato de Ricardo Martín. La Policía Municipal no facilitó datos sobre los asistentes, pero manifestó que los problemas de tráfico persistían cerca de las once de la noche.



Una indisposición de la fiscal aplaza el juicio de Costa Polvoranca

F. JAVIER BARROSO, - Madrid - 15/04/1997

Una indisposición de la fiscal del crimen de Costa Polvoranca volvió a retrasar ayer el juicio que se sigue en la Audiencia de Madrid por la muerte de Ricardo Rodríguez, de 20 años, ocurrida el 21 de mayo de 1995 en Alcorcón. Esta es la segunda vez que el tribunal se ve obligado a suspender el juicio desde que se inició el pasado 1 de abril. La demora anterior se debió a que el número de sesiones fijadas en un principio (cinco) no fueron suficientes para dejar el caso visto para sentencia y a que la sala tenía fijado para esos días la celebración de otro juicio.

Los abogados coincidieron en que esta nueva suspensión está alargando en exceso "un proceso ya de por sí demasiado largo". Juan María Bandrés, el letrado de la acusación particular, que actúa en nombre de los padres de la víctima, señaló: "En más de treinta años de profesión es la primera vez que asisto a un juicio tan complicado de calendario. Además, esta segunda suspensión es una paradoja, ya que el fiscal es la única persona intercambiable en una vista". El juicio se reanudará el miércoles. De continuar enferma la fiscal, se nombraría un sustituto. Las sesiones durarán hasta el viernes y serán de mañana y tarde, excepto el jueves, que sólo habrá vista matinal.



Los padres de Ricardo exigen "que se cumplan íntegras las condenas"

F. J. B., - Alcorcón - 30/03/1997

CRIMEN DE 'COSTA POLVORANCA' Los padres del fallecido Ricardo Rodríguez, de Alcorcón, exigen al tribunal "que haga justicia", y que los acusados "cumplan en su integridad" las condenas que se les impongan. Maribel García y Manuel Rodríguez describen a su hijo como una persona "pacífica, trabajadora y muy honrada". Richard, que es como le gustaba ser llamado, tenía novia y estaba ahorrando en una cuenta vivienda para comprarse un piso. "De puro bueno lo daba todo. Si mi hijo hubiera sido un violento como dicen, habría llevado armas. Cuando le ocurrió esto, iba sin ninguna", explica con dolor su madre. Desde su muerte, la situación se ha hecho más dura para la familia Rodríguez García. Alguno de sus miembros ha tenido que recibir tratamiento psicológico para intentar superar el dolor. "Nos han dejado la vida destrozadita. Sólo trabajamos y vivimos por las otras dos hijas, pero ya nada es igual que antes", puntualiza el padre. *Richard* iba a comenzar a trabajar con su padre en la construcción cuando fue asesinado. Antes había sido camarero durante tres años en un bar de una céntrica avenida del municipio. Cobraba 80.000 pesetas al mes. Para los padres del joven asesinado, la labor realizada por la policía y la fiscal ha sido durante todo el proceso "muy mala". "La fiscal no ha sabido llevar el caso. A mi hijo lo asesinaron. La calificación de homicidio se queda pequeña. Además, si hubo una riña tumultuaria debería haber más acusados [sólo hay seis inculpados]", explica la madre, quien ha solicitado el cambio de la representante del ministerio fiscal. La familia también está molesta con la dilatada instrucción del caso.



"CRIMEN DE COSTA POLVORANCA"

El fiscal pide 21 años de cárcel por homicidio para El Mallorquín

F. J. BARROSO, - Alcorcón - 30/03/1997

Fiscal. La acusación pública solicita un total de 21 años de cárcel para José Cristóbal Castejón Martínez, *El Mallorquín*, de 23 años, único encarcelado por la muerte de Ricardo Rodríguez, de 20 años, ocurrida el 21 de mayo de 1995 en la zona de copas conocida como Costa Polvoranca. El fiscal le considera autor material de la puñalada que mató a Rodríguez. Junto a El Mallorquín, hay otras seis personas imputadas por delitos de encubrimiento y participación en riña tumultuaria. El fiscal pide para ellas penas que oscilan entre seis meses y cuatro años de cárcel. El ministerio fiscal también pide una indemnización de 25 millones para la familia del joven asesinado, y de 100.000 pesetas para Raúl Tomillo, amigo de la víctima, que resultó herido en la pierna con la misma navaja que segó la vida de Ricardo.

También están acusados de provocar lesiones en la fatal reyerta Félix Francisco Chaves y David García -este último, el portero del *pub* Donqui, frente al que se produjeron los hechos-, Alberto Villar Benito, alias *El Chema*, y Antonio Cuenca Sastre, *Toño*. El fiscal les pide cuatro años y ocho meses de prisión menor. También figuran como inculpados los entonces menores de edad Antonio Bronchalo Martín (quien cumplió los 18 años siete horas después de suceder los hechos) y Andrés Mejías Mateo. Para éstos las penas se reducen a seis meses de cárcel. Al primero se le imputan lesiones, y al segundo, encubrimiento.

Según el fiscal, la pelea que terminó con la vida de Ricardo se inició entre las 2.30 y las 3.00 horas del 21 de mayo de 1995. La mortal refriega se inició a las puertas del bar Donqui de Costa Polvoranca (zona de copas donde entonces se congregaban miles de jóvenes los fines de semana) con una discusión entre Ricardo y varios amigos, por un lado, y un grupo de personas encabezadas por El Mallorquín, por otro. Se intercambiaron insultos y la pelea fue a más. Detrás de Ricardo Rodríguez, según la calificación del fiscal, salieron varios acusados. El fallecido usó un pulverizador como defensa personal. En un momento determinado, El Mallorquín agarró a Ricardo con una mano por la espalda y el cuello y le asestó una cuchillada con la otra, "que afectó a la piel, esternón y corazón (...), produciéndole una parada cardiorrespiratoria y la muerte".



El resto de los acusados continuó golpeando y pateando a Rodríguez cuando se encontraba agonizando en el suelo. Utilizaron palos, porras, cadenas y hasta una pistola simulada, que portaba El Cherna. El Mallorquín, además, apuñaló a Raúl Tomillo en el muslo derecho tras haber dejado a Ricardo agonizante en el suelo, según el fiscal. También resultaron heridos en la trifulca Antonio Hiciano y David Herrero García, del grupo de Ricardo, que recibieron golpes en la boca: les partieron un diente a cada uno. Por la tarde, en un parque situado en la calle del Corregidor Diego de Valderrábanos, del madrileño distrito de Moratalaz, El Mallorquín se deshizo de la navaja utilizada en el homicidio de Ricardo. En esa tarea le ayudó, según el fiscal, Andrés Mejías Mateo. Levantó la tapa de una alcantarilla y la arrojó dentro. [El crimen de *Costa Polvoranca* fue el primero de una serie de homicidios de tinte ideológica cometidos por bandas juveniles, y que llevó a la policía a crear un grupo especial para combatir a esta suerte de tribus].

Acusación particular. Los dos abogados que ejercen la acusación particular y popular -uno en nombre de la familia de Ricardo y otro en representación de la Asociación Jóvenes contra la Intolerancia- solicitan igual pena para El Mallorquín: 56 años de cárcel. Le imputan un delito de asesinato y cuatro de lesiones. Según estos letrados, en la muerte de Ricardo también intervinieron Félix Chaves y Antonio Bronchalo. Para el primero, reclaman 47 años y seis meses, y para el segundo, 31 años y ocho meses, pena inferior por su minoría de edad. Para el resto de los imputados, la petición de condenas se reduce a cuatro años.

Defensa. El abogado de El Mallorquín, Javier Saavedra, mantiene que la navaja encontrada por la policía no fue el arma que causó la muerte a Ricardo. "La del caso tiene una hoja de dos centímetros y la herida del fallecido es de uno", dice. Además, sostiene, los testigos reconocen en sus testimonios que no vieron a su defendido, El Mallorquín, apuñalar a Ricardo".

Loreto Fernández, defensora de David García -el portero del bar Donqui, frente al cual se produjo la reyerta, y que ha sido acusado durante la instrucción por diversos testigos de ser el autor material de la muerte de Ricardo-, solicita la absolución de su cliente. La abogada pretende demostrar que su defendido sólo intervino en la pelea para separar, y que era el único que tenía motivos para estar en Costa Polvoranca: trabajaba en el lugar.



El Mallorquín culpa al portero del 'pub' Donqui de la muerte de Ricardo Rodríguez

El acusado del crimen de Costa Polvoranca sólo admite que hirió a un amigo de la víctima

JOSÉ A. HERNÁNDEZ, - Madrid - 02/04/1997

El Mallorquín (que ayer compareció ante el tribunal impecablemente vestido y con el pelo largo) negó ante el tribunal ser el autor de la cuchillada en el corazón que costó la vida a Ricardo. El fiscal no le cree; de hecho, le pide 21 años de cárcel por el homicidio de Ricardo y por la puñalada que admite haber asestado a Tomillo. Según la versión ofrecida ayer por El Mallorquín, el autor del navajazo fue David García, portero del *pub* Donqui, a cuyas puertas se produjo la reyerta, en la que intervinieron cerca de una veintena de jóvenes pertenecientes a dos grupos de amigos.

Esta versión no coincide con la primera declaración que hizo ante la policía al ser detenido. Entonces aseguró que ignoraba quién había acuchillado a Ricardo Rodríguez. Dos meses después, cuando el juzgado levantó el secreto del sumario y se conoció que el portero del *pub* Donqui le acusaba de la muerte de Ricardo, El Mallorquín inculcó entonces a David García.

En su declaración de ayer, El Mallorquín sólo admitió haber propinado un navajazo en la parte trasera del muslo derecho a Raúl Tomillo, amigo de la víctima. "Estaba presionado y la policía puso lo que quiso", subrayó ayer El Mallorquín para justificar las distintas versiones que ha ofrecido sobre este crimen.

El Mallorquín también se desdijo ayer de un testimonio prestado ante el juez instructor en el que admitía pertenecer a Bases Autónomas, en concreto a la sección de la plaza de Cubos. Su relación con los otros seis inculcados en este crimen, explicó ayer, era la común afición "por la música *bakalao*" y un sentimiento de "amor a la Patria". "¿Es que ser español es ahora un delito?", se preguntó en tono arrogante cuando el letrado de la familia, Juan María Bandrés, le inquirió sobre su ideología.

Cinco versiones distintas

Según relató ayer al tribunal, la noche del 21 de mayo de 1995 se desplazó con unos amigos a Alcorcón para participar en un cumpleaños que se iba a celebrar en el *pub* Donqui. Confesó que estaba apostado en una barra que había en el exterior del *pub* y vio a gente discutir con el portero



del local y, de pronto, a alguien que "gaseaba". Se refería a la víctima, Ricardo, quien, según las pesquisas, en la trifulca éste empleó un pulverizador para defenderse de sus agresores. En un momento dado, agregó El Mallorquín, tres personas "se abalanzaron" sobre él al grito de "Eres un nazi de mierda y te vamos a matar". Para defenderse, cogió un cuchillo "para cortar bocadillos" que había en el mostrador de la barra, "atado con una cuerda", y asestó una cuchillada en el muslo a una de esas personas, según narró. Era Raúl Tomillo. Instantes después, vio al portero del bar acuchillar a la víctima, según explicó. "Yo estaba a cinco metros y lo vi; le agarró por la espalda con una mano y le apuñaló con la otra", subrayó. "Miente, y creo que ha quedado claro", señaló el portero del Donqui a EL PAÍS. Ninguno de los abogados de la acusación dio crédito a la auto exculpación de El Mallorquín. "¿Qué versión es la verdadera, esta que da usted ahora o algunas de las que facilitó antes?", preguntó un letrado. "Ahora digo la verdad en unas cosas y en otras no", espetó. Los abogados de la acusación particular le preguntaron por qué, al día siguiente del crimen, se había jactado antes sus amigos de haber "acuchillado a dos personas y no sólo a una". "No sé, lo entenderían mal", repuso. También le preguntaron por qué se afeitó la perilla y durmió cuatro días seguidos en una pensión y no en su casa. "Me afeité para ir a trabajar al día siguiente; y no fui a mi casa a dormir porque estaba en intimidad con mi novia".

Sus respuestas fueron también confusas cuando le preguntaron por qué había quemado y arrojado a una alcantarilla la navaja que portaba la noche del crimen. "Fue una niñez", acertó a decir para justificar que se deshiciera de ella. Junto a El Mallorquín, se sentaron ayer en el banquillo Félix Francisco Chaves (acusado de patear a Ricardo cuando éste yacía agonizante en el suelo); Alberto Villar, alias *Chema* (acusado de golpear a la víctima con una pistola); David García Gómez (a quien El Mallorquín acusa de ser el autor de la mortal cuchillada); Antonio Cuenca Sastre, *Toño* (acusado de agredir en el suelo a la víctima); A. B. (menor de edad, acusado de golpear al fallecido), y A. M. (otro menor, acusado de encubrimiento al ayudar a El Mallorquín, a sabiendas de que había cometido un homicidio, a deshacerse de la navaja).



Manifestantes antifascistas insultan al abogado del principal encausado

J. A. H. / F. J. B., - Madrid - 02/04/1997

Javier Saavedra, abogado de El Mallorquín, principal acusado del crimen de Ricardo Rodríguez, fue agredido ayer por una veintena de jóvenes antifascistas que se concentraron a las puertas de la Audiencia de Madrid.

Los jóvenes lanzaron gritos de "Va a correr la sangre" y "Vosotros, fascistas, sois los terroristas", mientras el letrado tomaba un té en un bar cercano al edificio judicial. El abogado, al ver el estruendo, solicitó desde el bar la presencia de la policía, que le escoltó hasta la Audiencia. Pero en ese corto trayecto, apenas diez metros, algunos de los llamados antifascistas, que se cubrían el rostro con pasamontañas, lograron burlar a la policía, y propinaron empujones y golpes al letrado. "Me han golpeado en la cara y en la pierna", se quejó el letrado. "Estoy ejerciendo el derecho que tiene toda persona a ser defendida". Los abogados de las familias de los dos jóvenes asesinados, Carlos Aguilar y Juan María Bandrés, condenaron la acción del grupo. "Todo el mundo tiene derecho a ser defendido", apostilló Esteban Ibarra, de la Asociación Jóvenes contra la Intolerancia.

Unos 50 jóvenes, entre ellos los agresores, se concentraron desde primeras horas de la mañana a las puertas de la Audiencia "en solidaridad con las víctimas", explicaron. Exhibían pancartas en las que se podía leer: "Siete asesinos, seis sueltos. ¿Esto es justicia? Basta ya de impunidad para los fascistas", y "Ni una agresión sin respuesta. Richard, no te olvidamos".

Dos furgones de la policía vigilaron de cerca a los concentrados, que no cesaron de proferir insultos contra los presuntos autores de los crímenes. Algunos, aprovechando descuidos de los agentes, aporrearon con manos y piernas las cristalerías de la Audiencia.



Dos inculpados amigos de El Malloquín apoyan su versión y le exculpan del crimen de Costa Polvoranca

La abogada del portero del 'pub' Donqui sostiene que existe un pacto para culpar a su cliente

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ, - Madrid - 03/04/1997

Dos de los siete procesados por el crimen de Costa Polvoranca corroboraron ayer ante el tribunal la versión facilitada el lunes por José Cristóbal Castejón Martínez, El Mallorquín. Éste acusó a David García, portero del bar Donqui, de la muerte de Ricardo Rodríguez, de 20 años. El menor Antonio B. y Félix Chaves indicaron, en la segunda sesión del juicio, que la cuchillada que segó la vida de Ricardo la propinó David. Paralelamente, la abogada de David dejó entrever ayer en la vista oral que El Mallorquín, Antonio B. y Félix se pusieron de acuerdo en la cárcel para culpar del crimen a su cliente. La muerte de Ricardo se produjo la noche del 21 de mayo 1995 frente a las puertas del Donqui, durante una riña entre dos bandas juveniles.

Los testimonios de Antonio B y Félix Chaves consumieron gran parte de la segunda sesión del juicio que se celebra desde el lunes en la Audiencia de Madrid contra siete presuntos, ultraderechistas. Antonio B. indicó que, tras el crimen de Ricardo, el propio David le confesó: "He apuñalado a uno en el pecho. Ojalá no se muera". También apuntó que vio a David entregar el arma homicida a uno de los dueños del *pub* en el que trabajaba. La declaración de Antonio B. llamó la atención de los asistentes al juicio por el tono empleado. El presidente del tribunal, Jose Manuel Maza, permitió su "espontaneidad" de diálogo, pero le pidió que cuidase su vocabulario, no exento de *tacos* y desaires a los abogados. A medida que avanza este juicio lo único claro es que un chico de 20 años, Ricardo, murió de una cuchillada en el corazón durante una riña tumultuaria. Los abogados de la acusación particular (el de la familia y el de la Asociación Jóvenes contra la Intolerancia) consideran que esta muerte es fruto de una cuestión de "intolerancia ideológica". La gran duda hasta el momento, según fuentes jurídicas, es quién clavó en el pecho de Ricardo el arma asesina. El juez instructor y el fiscal están convencidos de que fue El Mallorquín. De hecho, es el único de los siete procesados que permanece en prisión. La tesis de la abogada de David; el portero del bar, es que El Mallorquín y sus otros dos amigos, durante el tiempo que coincidieron en la misma cárcel "tramaron y pactaron" echarle la culpa a su cliente. Lo idearon así al levantarse el secreto sumarial y saber que éste les acusaba del crimen.



-¿Por qué esperó dos meses para culpar a David y no lo hizo, si era inocente, cuando le detuvo? ¿No pensó que eso le podría haber librado de la cárcel? -inquirió la letrada.

-Decidí hacer un favor a David García.

-¿Y por qué hizo usted un favor a una persona que, según su propio testimonio, apenas conocía de nada? -El silencio fue su respuesta. Los tres, en sus respectivos interrogatorios, negaron haber pactado nada. Señalaron que estaban enfadados entre ellos y que no hablaron nada en la cárcel sobre esta muerte.

"¿Estuvo usted tres meses con sus amigos en la misma cárcel y no hablaron nada sobre el asunto que les tenía allí presos", preguntó la letrada a El Mallorquín. "No, sólo hablamos de cómo poder salir de allí", subrayó éste. Similar fue la contestación de los otros dos a esta pregunta.

Las versiones de Antonio B. y Félix Chaves también fue coincidente respecto a lo ocurrido la noche en que murió Ricardo. Ambos aseguran que El Mallorquín, tal como éste declaró el martes, se limitó aquella noche a dar una cuchillada en la pierna a Raúl Tomillo, amigo del fallecido.

El fiscal pide seis meses de cárcel para Antonio B. y casi cinco años para Félix, a pesar de que imputa los mismos hechos a ambos: el primero se ha beneficiado de su minoría de edad. Les acusa el fiscal de patear a la víctima cuando ésta agonizaba en el suelo fruto de la cuchillada, que El Mallorquín le había asestado.

El menor explicó así su intervención en los hechos: "Fui al Donqui con mis amigos para celebrar un cumpleaños. Oí follón, salí a la puerta del local y vi a unos tíos que me decían: 'Ven aquí, nazi de mierda; que te vamos a matar'. Uno de ellos", agregó, "me dio un empujón. Yo le empuje también, pero me asusté y me metí para adentro. Luego vi a David García entregar una navaja a su jefe. ¡Sólo por dar un empujón he estado tres meses en la cárcel...!", espetó ante el tribunal, enfadado. La versión de su amigo Félix fue casi calcada, es decir, que se limitó a contestar con un empujón otro recibido,

El portero del *pub*, David García, aseguró ayer que El Mallorquín, Félix y Antonio B. "mienten". Me acusan porque saben, que yo les he acusado a ellos", subrayó. David aseguró al tribunal que vio como El Mallorquín agarraba por detrás a la víctima y cómo con la otra mano le apuñalaba en el pecho.



Un testigo del crimen de Costa Polvoranca culpa a El Mallorquín de ser autor del mortal navajazo

Desalojada la sala tras una discusión entre la novia de un acusado y una amiga de la víctima

F. J. BARROSO - Madrid - 05/04/1997

El principal inculcado por la muerte de Ricardo Rodríguez, José Cristóbal Castejón, alias El Mallorquín, fue la última persona que agredió al joven de Alcorcón antes de que cayera al suelo, según declaró ayer José Manuel Alonso Niso, amigo del fallecido y uno de los testigos más importantes de la acusación popular. Alonso Niso relató ante el tribunal que El Mallorquín cogió a Ricardo con su mano izquierda mientras "con la derecha le asestaba un brusco golpe". "Estoy completamente seguro de que la persona que le agredió fue él [El Mallorquín]", explicó durante el interrogatorio.

El testigo declaró que Ricardo fue rodeado por un grupo de "15 o 20 rapados" que salieron del *pub* Donqui, en la zona de copas Costa Polvoranca, local frente al cual se produjo la muerte. El vecino de Alcorcón sacó de su riñonera -bolsa que se lleva en la cintura- un pulverizador de autodefensa y roció a los rapados. Uno de los agresores, Alberto Villar, *El Chema*, también procesado, sacó una pistola y apuntó a Ricardo, momento que aprovechó El Mallorquín para apuñalarle, según su amigo. El fallecido no pudo ver a El Mallorquín porque "se encontraba concentrado en la pistola", dijo Alonso Niso. "El Mallorquín se acercó a Ricardo por detrás, le cogió por el cuello y, con la mano derecha, le acuchilló", según recordó ayer. Ricardo cayó al suelo tras retroceder cuatro pasos y llevarse la mano al pecho -lugar donde recibió a puñalada- "Cayó desplomado inconsciente", aseveró.

"Ahora te toca a ti"

El testigo reconoció que no pudo observar el momento justo en que Ricardo fue acuchillado, ya que, según explicó, El Mallorquín le daba la espalda y le tapaba la visión. Alonso Niso y la acusación particular consideran que El Mallorquín fue la última persona que agredió a Ricardo Rodríguez y, por tanto, el autor de la mortal puñalada. Una vez que Ricardo estaba en el suelo, El Mallorquín se enfrentó a Alonso Niso: "Venga, ven, ven. Ahora te toca a ti", le retó. Mientras, ocho rapados aprovecharon la indefensión de Ricardo, ya agonizante, para patearle con ensañamiento: "Todos se cebaron con él, le acribillaron a puñetazos y golpes por todos los lados", narró el testigo.



Al final, Alonso Niso pudo esquivar a El Mallorquín y llegar hasta su amigo. Quiso ayudarlo. Los "calvos", dijo en referencia a los rapados, se lo impidieron: "Me echaron a patadas".

La declaración de Alonso Niso hizo que la madre de Ricardo, Maribel García, se echara a llorar al conocer de primera mano lo que tuvo que sufrir su hijo. El propio Mallorquín, sonriente durante todas las sesiones del juicio, se mostró preocupado. "No hubo una pelea entre dos tribus urbanas, como se ha dicho durante mucho tiempo. Fue una agresión directa de quince rapados, por decir más, a tres personas", contestó a una pregunta del abogado de la acción popular, Juan María Bandrés.

Otra testigo de la acusación particular, Arancha Rebollo, declaró que ella fue la primera persona que se acercó a Ricardo cuando cayó al suelo. Tampoco pudo socorrerle porque un rapado la agarró del pelo y la empujó hacia atrás. Comenzó a gritar pidiendo auxilio, pero nadie le hizo caso a pesar de que en el lugar "había unas ochenta personas que vieron lo que ocurrió", afirmó.

La cuarta jornada del juicio se vio alterada durante un receso por una discusión entre una amiga de Ricardo y Eva María, la novia de El Mallorquín, a la que reprochó su conducta: "Vergüenza debería darte ir con asesinos". Eva María respondió: "Todavía no se ha sabe quién lo mató". La disputa generó gran tensión entre las familias de los acusados y de las víctimas. El presidente del tribunal mandó desalojar la sala tras el incidente.



El Mallorquín "bailó y festejó" la muerte de Ricardo con gritos de "¡Arriba España!"

Un testigo, amigo de la víctima, narra una escalofriante escena del crimen de Costa Polvoranca

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ, - Madrid - 08/04/1997

Víctor Diego García, un amigo de la víctima del llamado crimen de Costa Polvoranca, que costó la vida de una cuchillada en el corazón a Ricardo Rodríguez, dejó ayer helados a los asistentes al juicio que se celebra en la Audiencia de Madrid contra siete personas. Diego García, de 19 años, comentó al tribunal que nunca olvidará aquella terrible imagen. Una imagen en la que José Cristóbal Castejón, El Mallorquín, "bailaba alrededor del cuerpo de Ricardo", agonizante e inmóvil, "al tiempo que profería gritos de "¡Arriba España!" y se jactaba de "haber matado a dos guarros".

Con el término de "guarros" identificaba el grupo de rapados acusados de la muerte de Ricardo, ocurrida en la zona de copas de Costa Polvoranca el 21 de mayo de 1995, a los punkis que frecuentaban el bar La Puta Calle. Adyacente a La Puta Calle estaba el *pub* Donqui, donde estaban ese día los rapados y frente a cuyas puertas se desató la mortal y salvaje agresión. Ayer se celebró la quinta sesión del juicio, que se inició el pasado martes. Ya han prestado declaración los siete acusados y 10 testigos. Pero aún quedan por desfilar ante el tribunal otros 55 testigos, incluidos los forenses y policías que investigaron el caso.

Los abogados de la familia de Ricardo solicitaron ayer al tribunal que se abran diligencias por falso testimonio contra cuatro testigos, todos ellos amigos de los encausados. Uno de estos testigos es Rebeca Alonso, ex novia de El Mallorquín. Al día siguiente del crimen, varios miembros de la pandilla de rapados que capitaneaba El Mallorquín se reunieron en un parque y hablaron, con el arma homicida -una navaja- hincada en la tierra, sobre la agresión.

Aunque hay varias versiones, algunos testigos han declarado que en ese encuentro El Mallorquín se jactó de ser el autor de las dos cuchilladas (una en el corazón de Ricardo y otra en el muslo de Raúl Tomillo, amigo de la víctima) que se produjeron durante la tumultuosa y desigual riña. Rebeca indicó ayer que ella no estuvo en esa reunión, en la que se decidió quemar la navaja y tirarla a una alcantarilla. Sin embargo, dos de los asistentes a la reunión afirmaron ayer que Rebeca sí estuvo con ellos. Fue una de las contradicciones que llevaron a los abogados de la acusación a pedir que se abran diligencias contra ella por mentir en el juicio. Rebeca admitió, a preguntas de los abogados de



la familia, que su ex novio le confesó en los días siguientes que había dado dos cuchilladas y no sólo una.

La testigo aseguró que, tras la bronca, el portero del Donqui, David García, comentó a ella y otros amigos que él había asestado "a un guarro" un navajazo en el pecho. El Mallorquín culpa al portero del Donqui de la cuchillada a Ricardo. David lo niega. El Mallorquín sólo admite haber dado un navajazo en la parte trasera del muslo a Raúl Tomillo, amigo de Ricardo. Pero niega ser el autor de la cuchillada mortal contra Ricardo. Javier Saavedra, abogado de El Mallorquín, también pidió ayer al tribunal que abra diligencias por falso testimonio contra José Manuel Alonso Niso, amigo del fallecido.

"Ya hay un claro culpable" opinan los acusadores

F. JAVIER BARROSO, - Madrid - 08/04/1997

Transcurridas ya cinco jornadas del *juicio Costa Polvoranca*, los abogados de las acusaciones particular y popular están convencidos de que hay pruebas más que convincentes que demuestran que El Mallorquín es el culpable de la muerte de Ricardo.

Los testimonios que se han estado escuchando estos días en la sala reiteran, según el letrado Carlos Aguilar, que El Mallorquín fue el autor material de la puñalada que costó la vida a Ricardo. "Los testigos presentados por la defensa niegan recordar todo lo que habían declarado antes y se contradicen. Se nota que mienten", explicó.

Por su parte, el portavoz de la Asociación Jóvenes contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, puntualizó al final de la vista celebrada ayer: "Está claro que varios testigos han confirmado que oyeron a El Mallorquín cómo decía que había dado dos puñaladas, una en el pecho y otra en la nalga". "Son declaraciones muy significativas, pues proceden", agregó, "de sus propios amigos, lo cual es mucho más contundente".

El abogado de El Mallorquín, Javier Saavedra, negó las manifestaciones de los acusadores: "Es muy clarificador que ninguno de los testigos que ha declarado hasta ahora haya visto cómo mi defendido acuchillaba a la víctima, Ricardo". "Las pruebas de los peritos serán las determinantes para exculparle", remató el abogado defensor.

El juicio proseguirá el próximo viernes.





Los informes de El Mallorquín

El juicio contra los 'rapados' acusados del crimen de Costa Polvoranca entra en su ecuador

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ, - Madrid - 13/04/1997

El juicio que se celebra en la Audiencia de Madrid contra los presuntos rapados acusados de la muerte de Ricardo Rodríguez -el joven de Alcorcón abatido de una cuchillada en el corazón en mayo de 1995 en el polígono de copas Costa Polvoranca- se acerca a su ecuador. Tras seis sesiones de juicio, la posibilidad de que el principal acusado (José Cristóbal Castejón, *El Mallorquín*) pase una larga temporada en la cárcel se presenta alto probable, a juzgar por los numerosos testimonios que le inculpan de la mortal cuchillada. Las siete personas que se sientan en el banquillo desde el 1 de abril (el juicio se suspendió el pasado lunes, se reanudó el viernes 11 y proseguirá esta semana) se han declarado inocentes. Aún quedan por declarar una docena de testigos, los forenses y los policías del Grupo XIII de Tribus Urbanas que investigaron los hechos y en cuyos informes, El Mallorquín figura como integrante "de la tribu urbana conocida como Skin Heads, de ideología nacionalsocialista (nazi) y del movimiento político ilegal Bases Autónomas, sección Cubos, neonazis". En el fichero policial se le define como alguien "violento y pendenciero", y Figuran seis detenciones: dos por robo de coches, dos por riña tumultuaria y lesiones y otras por allanamiento de morada y agredir a un negro. El día del crimen de Ricardo, El Mallorquín portaba insignias neonazis en un polo donde destacaba la frase *bad boys* (chicos malos).

Junto a él, se sientan en el banquillo otros dos jóvenes -Antonio B., menor de edad, y Félix Chaves- que acompañaron a El Mallorquín en algunas tropelías. La madre de Antonio B. aseguró a El PMS que su hijo "jamás" ha tenido relación alguna con *skins*. Los forenses que practicaron la autopsia al cadáver expondrán esta semana sus informes. Son escalofriantes: revelan que, además del navajazo que le rajó el corazón, el cadáver de Ricardo presenta una veintena de golpes. Tres, según todos los indicios, propinados con una pistola.

Entre los acusados está también Alberto Villar, *El Chema*, a quien se le vincula en fuentes policiales y jurídicas con el tráfico de drogas de diseño. Varios testigos han asegurado al tribunal que El Cherna exhibió y esgrimió una pistola durante la tumultuosa riña.

La agresión se produjo frente a las puertas del bar Donqui, adyacente a otro llamado La Puta Calle, frecuentado por punkis. Ricardo y sus amigos frecuentaban este último local. Con anterioridad al crimen, jóvenes de uno y otro local se habían enzarzado. El Mallorquín y sus amigos acudieron



aquella noche al local invitados por David García, el portero, que se sienta en el banquillo bajo la acusación de haber participado en la brutal agresión que sufrió Ricardo antes de recibir la irreversible cuchillada. Un amigo de Ricardo que llegó al lugar cuando la víctima estaba tendida en el suelo y rodeada de personas, describió ante el tribunal una escena dantesca. Aseguró que vio a El Mallorquín bailar en torno al cuerpo de su amigo, que ya no se movía, al tiempo que daba eufóricos gritos de: "Arriba España" y "he matado a dos guarros".

Esta semana declarará un testigo que, según fuentes jurídicas, "tiene la clave" de la irracional y salvaje agresión que sufrió Ricardo. Este testigo, enemigo de Ricardo desde la infancia, aseguran estos medios, fue quien avisó a El Mallorquín, de quien se había hecho amigo en los últimos meses, de la presencia de punkis en el bar la Puta Calle. Los abogados están deseando interrogarle.



Los abogados del joven apuñalado en Costa Polvoranca exculpan al portero del bar

El fiscal mantiene las penas para los siete acusados del crimen de Ricardo Rodríguez

J. A. HERNÁNDEZ / F. J. BARROSO - Madrid - 29/04/1997

Los dos abogados que ejercen la acusación particular en el caso Costa Polvoranca (la muerte de una cuchillada en el corazón del joven Ricardo Rodríguez, de 20 años) exculparon ayer de toda responsabilidad a David García, el portero del bar frente al que se produjo el crimen en mayo de 1995. Al principio del juicio le acusaban de ser una de las personas que golpearon a Ricardo, pero ayer, penúltima sesión de la vista que se celebra en la Audiencia Provincial, optaron por exonerarle. Consideran que "hay dudas" sobre su intervención en la brutal agresión.

Los abogados se basan en que durante la vista han sido más creíbles y mayoritarios los testimonios que indican que el portero del bar Donqui se limitó a separar a unos y otros durante la agresión que costó la vida a Ricardo. Este alegato de los abogados fue lo más destacado de la décima sesión del juicio por el crimen de Costa Polvoranca, que se reanudó ayer tras una semana de receso y que, previsiblemente, hoy quedará visto para sentencia. Tras la declaración, ayer, del último testigo, el fiscal y los abogados de la acusación (Carlos Aguilar, en nombre de la Asociación Jóvenes contra la Intolerancia, y Juan María Bandrés, en nombre de la familia de la víctima) expusieron sus conclusiones sobre lo ocurrido aquella fatídica noche y las penas que, según ellos, debe imponer el tribunal a los siete acusados.

Las diferencias entre el fiscal y los abogados de la acusación son notables. El primero considera que José Cristóbal Castejón, *El Mallorquín* (el cabecilla y presunto autor de la mortal cuchillada), debe ser condenado por un delito de homicidio (acuchilló a Ricardo en el corazón) y otro de lesiones graves (propinó otro navajazo, en la nalga, a Raúl Tomillo, amigo del fallecido). El Mallorquín admite haber dado el navajazo en la nalga a Raúl, pero niega ser el autor de la cuchillada en el corazón.

El fiscal no da crédito a la versión, ofrecida en el juicio por El Mallorquín y algunos testigos, de que el autor del mortal navajazo fue el portero del Donqui. Es más, ha pedido al tribunal que, cuando redacte la sentencia, ordene que se investigue por falso testimonio a uno de ellos, Ángel Manuel



Pérez. Comentó ayer el fiscal que nunca antes había oído a alguien mentir con semejante frialdad e irreverencia en un juicio.

Para el fiscal hay pruebas sobradas de que El Mallorquín fue el autor de la cuchillada en el corazón: la navaja con que reconoce haber apuñalado a Raúl Tomillo "es compatible" con la que perforó el esternón de Ricardo y le rajó el corazón. Tras el crimen, añadió el fiscal, se afeitó la perilla y fue el único que se escondió de la policía. Además, existen testimonios que indican que El Mallorquín fue la última persona que se acercó por detrás a Ricardo instantes antes de que éste cayese desplomado al suelo. También aportó el fiscal otro dato incriminatorio: El Mallorquín es diestro. Los peritos explicaron en el juicio que el autor de la cuchillada tuvo que ser necesariamente una persona diestra. David García, el portero, es zurdo. El fiscal dedicó algunos pasajes de su exposición a Alberto Villar. No era de la banda de El Mallorquín, pero sí estaba en el bar aquella noche y, según el acusador público, golpeó con una pistola a Ricardo en la cabeza, cuando el muchacho agonizaba en el suelo con el corazón partido.

Razonamientos

Tras estos razonamientos, intervinieron los abogados de la acusación. Éstos fueron más lejos que el fiscal. Para ellos, El Mallorquín no es un homicida: es un asesino (le piden un total de 56 años de cárcel). Agarró por detrás con una mano a la víctima, sin que ésta pudiera defenderse, y le clavó el puñal con la otra. Otra discrepancia entre el fiscal y los abogados de la acusación se centra en el grado de participación de los otros: opinan los abogados que el menor Antonio B. y Félix Chaves, amigos de El Mallorquín, cooperaron en el asesinato y que, por tanto, sólo cabe imputar a ambos tal delito, en un caso atenuado por su minoría de edad. El fiscal cree que sólo hay un homicida, El Mallorquín, y que los otros sólo cometieron lesiones. Otra discrepancia radica en el grado de responsabilidad del también menor Andrés M., entonces de 15 años. El fiscal le pide seis meses por ayudar a ocultar la navaja asesina. Los abogados consideran que se le debe exculpar.



El letrado de El Mallorquín dice que no hay pruebas suficientes para culparle de asesinato

El "caso Costa Polvoranca", visto para sentencia tras once sesiones y tres aplazamientos

F. JAVIER BARROSO - Madrid - 30/04/1997

El principal acusado por la muerte del vecino de Alcorcón Ricardo Rodríguez, José Cristóbal Castejón, El *Mallorquín*, es inocente y no existen pruebas suficientes para inculparlo. Ésta fue la principal conclusión a la que llegó su abogado defensor, Javier Saavedra, durante la lectura de su alegato en la última sesión del juicio que se ha seguido en la Audiencia Provincial desde el 1 de abril. El letrado destacó las contradicciones del proceso. El caso quedó ayer visto para sentencia tras once jornadas y tres aplazamientos. El fallo puede conocerse la próxima semana. Javier Saavedra defendió que El Mallorquín intervino en la agresión en la que murió Ricardo Rodríguez porque fue provocado por la víctima. "Señorías, ha quedado claro durante el juicio que fue la propia víctima quien gritó: "Facha, sal, que te voy a matar". Esta frase desencadenó la pelea", explicó. Según Saavedra, las declaraciones del testigo José Manuel Alonso Niso, amigo de Ricardo Rodríguez, y del acusado David García, portero del pub Donqui -frente al cual ocurrieron los hechos-, son suficientes para demostrar que no hubo alevosía en la agresión a la víctima. "Si no existe esa agravante no puede hablarse de asesinato. Los dos dicen que intervinieron tras escuchar los insultos", puntualizó el letrado.

El abogado también destacó que no hay ningún testigo o acusado que haya visto a El Mallorquín apuñalar a Ricardo. A lo más que se ha llegado, en su opinión, es a decir que la última persona que se acercó a la víctima fue su defendido. Recordó que Alonso Niso sólo testificó que El Mallorquín estaba junto a Ricardo cuando éste cayó al suelo: "Nunca vio quién dio la puñalada".

El letrado de El Mallorquín también intentó demostrar las contradicciones en que han caído los testigos, que se contradijeron a la hora de describir la ropa que llevaba su defendido: "Unos declaran que vestía un polo Lacoste, y otros, una camiseta Bad Boys".

En sus conclusiones también quiso desmontar la tesis de las acusaciones, atacando las declaraciones de Alonso Niso y David García. "No se puede considerar veraz el testimonio de Niso, porque en su primera declaración, en la que había secreto del sumario, testifica que no recuerda nada. Luego se desdice y relata toda la agresión. Cuenta lo que quiere y como quiere", remató el letrado.



Respecto al portero del pub, David García, el abogado destacó que es el único que ve a sus otros dos defendidos -Félix Francisco Chaves y el menor de edad Antonio B.- intervenir en la agresión. "Ya es raro que sólo él los haya visto, y es que durante todo el proceso no ha llegado a decir ni una sola verdad", puntualizó.

Saavedra pidió que sólo se culpara a El Mallorquín de la puñalada que dio a uno de los heridos (Raúl Tomillo). Se basó en el testimonio del jefe de la sección de Tribus Urbanas de la Jefatura Superior de Policía, Manuel Iglesias. Éste señaló que los cabezas rapadas suelen repeler las agresiones con puñaladas en partes no vitales del cuerpo. Raúl Tomillo fue acuchillado en una nalga.

Saavedra también destacó que El Mallorquín no pudo estar en varios sitios durante los dos minutos que duró la pelea: "Puede sonar cómico, pero es difícil apuñalar a uno en el pecho, a otro en la pierna y encima repartir puñetazos".

Además, la navaja que existe en el caso no fue la que mató a Ricardo, en opinión del letrado. Tiene un grosor mayor que la herida mortal y carece de restos de sangre. "Creo que mi cliente es inocente, y sería terrible que pagara por algo que no ha hecho", concluyó.

Los otros cuatro abogados defensores solicitaron también la exculpación de sus patrocinados por falta de pruebas. La letrada de David García comentó que varios testigos han declarado que le vieron intervenir para separar. El propio Mallorquín explicó ante la sala que no se ha buscado la verdad y que se le ha inculcado a él porque era accesible por sus seis antecedentes penales. "Por lo que yo hice ya estoy pagando. Espero que ahora no me hagan pagar por cosas de las que soy inocente", remató.



Lágrimas, recelo y tensión en el macro juicio

JOSÉ A. HERNÁNDEZ - Madrid - 30/04/1997

El tribunal que ha juzgado durante once días el crimen de Costa Polvoranca se ha afanado por evitar -declarando impertinentes muchas preguntas de tinte ideológico- que la vista oral se convirtiese en un juicio de supuestos punkis (los agredidos) contra supuestos neonazis (los agresores). En parte lo ha logrado, pero no ha podido evitar, en cambio, las miradas de recelo e incluso insultos que se han cruzado testigos o amigos de una y otra parte. En una de las sesiones el tribunal ordenó desalojar la sala para frenar los recíprocos improperios que se lanzaron en voz alta la novia de El Mallorquín - principal acusado de la muerte de Ricardo Rodríguez- y amigos de la víctima. "¡Fachas, fachas ...!", se oía a unos; "¡Guarros! [en alusión a los punkis]", espetaba ella.

El momento más tenso del juicio, que se inició con un fuerte despliegue policial, se vivió el primer día, cuando un grupo de veinteañeros extendió una pancarta frente al edificio judicial. Reivindicaban condenas ejemplares "para los neonazis" que habían matado a Ricardo. Javier Saavedra, abogado de El Mallorquín y otros dos acusados, fue agredido por algunos jóvenes descontrolados que ocultaban sus rostros con pasamontañas. Esteban Ibarra, portavoz de la Asociación Jóvenes contra la Intolerancia, presente en el juicio a lo largo de todas sus sesiones, condenó la agresión y se desmarcó inmediatamente de los alborotadores. Sólo las calladas lágrimas de una mujer han enternecido a todos. Maribel García, madre de la víctima, sentada en un discreto lugar de la sala, ha tenido que coger en más de una ocasión el pañuelo para enjugarse las lágrimas, estremecida por los terroríficos relatos sobre la muerte que le tocó vivir a su hijo: una cuchillada en el corazón seguida de una lluvia de patadas y golpes. Maribel interrumpió ayer, último día del juicio, su silencio: "Ahora me queda lo más duro: esperar la sentencia, que espero sea justa y ejemplar", dijo.

Al término de una de las once sesiones del juicio de Costa Polvoranca, el padre de El Mallorquín, presunto autor de la cuchillada en el corazón de Ricardo Rodríguez, se acercó a Raúl Tomillo (otro de los heridos en la agresión; El Mallorquín le asestó un navajazo en la nalga). El hombre, de aspecto rústico, le comentó en voz baja: "Soy el padre de Cristóbal y te quería pedir perdón por lo de mi hijo. Simultáneamente, extendió su mano buscando la de Raúl. Éste, con gesto de desaprobación, le miró de reojo, apartó la mano y le dio la espaldada. "Es muy difícil perdonar", confesó después el muchacho. Su retina conserva aún la indeleble imagen de su amigo Ricardo,



tendido en el suelo, moribundo, mientras El Mallorquín -líder de un grupúsculo neonazi, según la policía- y sus amigos pateaban en el suelo su cuerpo inerte, atravesado por el navajazo.



El Mallorquín, condenado a 23 años por el crimen de Costa Polvoranca.

El fallo de la Audiencia absuelve a cinco de los siete procesados por falta de pruebas. Jóvenes contra la Intolerancia cree que el fallo "es una bombona de oxígeno para los violentos"

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ, - Madrid - 08/05/1997

Dos condenas y cinco absoluciones por falta de pruebas. Es el compendio de la sentencia que hizo ayer pública la Audiencia de Madrid sobre el crimen de Costa Polvoranca (la muerte por una profunda cuchillada en el corazón y decenas de golpes del vecino de Alcorcón Ricardo Rodríguez, de 20 años, ocurrida en mayo de 1995). La condena más grave (23 años de cárcel: 18 por homicidio y 5 por lesiones) ha recaído sobre José Cristóbal Castejón, *El Mallorquín*, considerado por la policía como cabecilla del grupúsculo neonazi Bases Autónomas. El tribunal da por sentado que la pelea fue entre dos *tribus urbanas* enfrentadas, aunque sólo acredita "como miembro de un grupo violento" a El Mallorquín. La sentencia, en la que el tribunal absuelve a cinco de los siete procesados, provocó ayer lágrimas en la familia de la víctima -por su "benevolencia" -y alegría entre los exculpados. La Audiencia despeja las dudas suscitadas durante las 11 sesiones del juicio sobre la autoría del navajazo que partió el corazón de Ricardo. Durante la vista, El Mallorquín y David García -portero del *pub* frente a cuyas puertas se desató la agresión- se culparon recíprocamente del crimen. Su autor fue, sin duda, El Mallorquín: "Mató a un semejante sin más razón que una riña entre dos grupos", asevera el tribunal. Los testimonios de testigos, la navaja empleada y los intentos de El Mallorquín, que quemó el arma homicida y se afeitó la perilla por ocultarse de la justicia, llevan a la Audiencia a esa convicción.

El otro condenado (un año y seis meses de cárcel) es Alberto Villar, *El Chema*. El tribunal asegura que golpeó con la culata de una pistola a la víctima cuando ésta agonizaba en el suelo, "inmóvil", por el certero navajazo. La absolución de cinco de los siete acusados la explica el tribunal en que durante el juicio no se acreditó quiénes cometieron las múltiples lesiones que presentó el cadáver. Maribel, madre de la víctima, indicó ayer, consternada por las absoluciones: "¿Qué habría pasado si el muerto hubiese sido hijo de un juez?".

El crimen se produjo durante una riña entre 'bakaladeros' y punkis, según el tribunal



Los hechos, según la sentencia, comenzaron poco antes de la tres de la madrugada frente al *pub* Donqui de Costa Polvoranca. "Se entabló una discusión" entre el portero de este local y El Chema, de una parte, y Ricardo Rodríguez, la víctima, de otra. Las razones: "La enemistad" entre el grupo de jóvenes que se identifica como *bakaladeros* y el de punkis. Cada grupo con su "indumentaria característica". La víctima se acercó al bar Donqui y gritó: "Nazis de mierda, os voy a matar". Los otros le llamaron "guarro". La tensión creció y salieron del bar El Mallorquín y dos de los acusados. Ricardo roció a sus agresores con un pulverizador. A ambos grupos se unieron más jóvenes, aunque en mayor número en el de los *bakaladeros*, encabezado por El Mallorquín. Este asestó "una profunda" cuchillada en el corazón a Ricardo, y luego otra, en la nalga ("para deshonrarle"), a Raúl Tomillo, amigo de la víctima. En el seno de la Asociación Jóvenes contra la Intolerancia, personada en el juicio como acusación particular, las cinco absoluciones han causado "desesperanza e inquietud", declaró ayer Esteban Ibarra, portavoz de esta asociación. Ibarra tachó el fallo "de extremadamente benévolo", anunció un recurso ante el Tribunal Supremo y, paralelamente, reflexionó: "¿Qué va a pasar ahora cuando un grupo de personas agrede a alguien y resulte difícil acreditar qué golpes concretos da cada uno?". La sentencia, apostilló, "es una bombona de oxígeno para los violentos". A Juan María Bandrés, abogado de la familia de Ricardo, también le sorprendieron las cinco absoluciones. "Hay una puñalada en el corazón, pero también hay 21 golpes y patadas en el cuerpo de la víctima, y está claro que los acusados estaban allí".

El tribunal entiende que, ciertamente, "intervinieron" más personas en la agresión, pero advierte que "su identidad no está acreditada". Con una excepción, la de Alberto Villar, El *Chema*, que golpeó la cabeza de la víctima con una pistola de perdigones cuando se encontraba en el suelo.

En el despacho de Javier Saavedra, abogado de cuatro de los siete procesados, se respiraba ayer euforia por la proximidad del fallo con los alegatos defensivos: "Sólo han condenado a uno de mis clientes [El Mallorquín], y, a mi juicio, por un error, ya que no hay pruebas de que él sea el autor del homicidio. Por eso", agregó Saavedra, "vamos a recurrir la sentencia". El letrado recordó que la acusación particular "pedía 56 años de cárcel" para El Mallorquín "por un asesinato alevoso".

El tribunal, la Sección Primera de la Audiencia Provincial, ordena en la sentencia que se investigue por falso testimonio a nueve testigos, la mayoría amigos de los procesados. Y que El Mallorquín indemnice con 25 millones de pesetas a la familia de Ricardo Rodríguez. No obstante, como se trata de una persona insolvente, no tendrá que pagarla.

La supuesta ideología de agresores (neonazis) y víctimas (punkis) y la salvaje muerte de una persona en una absurda riña ha convertido el juicio por el crimen de Costa Polvoranca en un hecho de gran



trascendencia pública. La Audiencia sólo atribuye a El Mallorquín su "pertenencia a un grupo violento", pero sin citar su denominación. El jefe de la Brigada de Tribus Urbanas de la Policía Judicial sí lo facilitó: el grupúsculo Bases Autónomas, sección de la plaza de Cubos. La policía también involucró en este grupúsculo a dos amigos de El Mallorquín ahora absueltos: al entonces menor Antonio B. y a Félix Chaves. El tribunal considera "errónea" la apreciación policial, no acreditada en el juicio. No obstante, advierte que su misión "no es juzgar la ideología" de los acusados.

El Mallorquín es el único que permanece en la cárcel en relación con el crimen de Ricardo. Lleva así casi dos años. Y si su comportamiento carcelario es correcto, "estará otros seis o siete años, no más", aseveró ayer su abogado. Se le condena a un total de 23 años de cárcel, pero el antiguo Código Penal, el aplicado en este caso, establece la redención de penas por buen comportamiento y trabajos dentro del presidio (un día menos de cárcel por cada dos de trabajo) y establece la libertad condicional cuando se cumplen las tres cuartas partes de la condena.

El 'caso Arganda'

A El Mallorquín se le ha condenado a 18 años de cárcel por un delito de homicidio (la muerte Ricardo) y a otros cinco más por el navajazo en la nalga a Raúl Tomillo. En esta sentencia, según el tribunal, concurre la agravante de abuso de superioridad (el número de agresores era mucho mayor). Otra sala de la Audiencia también condenó recientemente por homicidio a Miguel Ángel Castellanos, principal acusado del crimen de Arganda. Pisoteó la cabeza de David Martín. Castellanos fue condenado a 10 años de cárcel. La diferencia de penas se debe, entre otras cosas, a que Castellanos era menor de edad en el momento del crimen.



"Ya no creo en la justicia", dijo la madre del joven asesinado

F. JAVIER BARROSO - Madrid - 08/05/1997

, "Me parece vergonzoso tener que aguantar un juicio durante un mes para que luego salga una sentencia tan blanda". Con estas palabras se refirió la madre de Ricardo Rodríguez, Maribel García, al fallo de la Sala Primera de la Audiencia Provincial que exculpaba a cinco de los siete acusados por el homicidio de su hijo y condenaba a 23 años al autor material de la puñalada mortal. "Estoy triste y desengañada", resumió Maribel: "Ya no creo en la justicia". Ahora la pregunta que se hace la madre de Ricardo es saber "si la vida tiene valor para los jueces". Lo que no llegaba a entender es que nadie haya sido culpado por las 21 lesiones que tenía el cuerpo de su hijo, tal y como reconoce la autopsia. "¿Cuántas personas tienen que morir para que los jueces se conciencien de lo peligrosa que es esta nueva violencia juvenil?", se interrogaba la madre.

Sentencia blanda y mala

Maribel García también explicó que lo único que esperaba "era una sentencia justa, una sentencia que no dejara a los asesinos en la calle". Esta sentencia, agregó, "es muy blanda y muy mala". Maribel, a través de sus abogados, ha ejercido la acusación particular. Pedía 56 años para el principal encausado, José Cristóbal Castejón, *El Mallorquín*.

Teresa Romo, la madre de Raúl Tomillo, uno de los heridos en la reyerta en la que murió Ricardo Rodríguez, se encontraba también "llena de impotencia y rabia", según comentó. Su hijo, explicó, "se enfadó mucho" al conocer la sentencia y ver que "no se había hecho justicia". "Es muy duro. ¿Con qué argumento podemos pedir que la gente denuncie cuando luego la justicia hace el juego al delincuente?", se interrogaba sin respuesta Teresa Romo.

Por su parte, Esteban Ibarra, portavoz de la Asociación Jóvenes contra la Intolerancia, que ejerce la acción popular, señaló que este tipo de sentencias puede "estimular agresiones colectivas como la que mataron a Ricardo Rodríguez". Ibarra destacó que la resolución del tribunal no estaba de acuerdo con el sentir social: "Demandábamos un mensaje inequívoco, ejemplar, y no se ha producido. Los jueces no son conscientes de la peligrosidad del fenómeno de la violencia urbana".

Uno de los acusados que quedó absuelto, David García, el portero del *pub* Donqui, frente al que se produjo la muerte de Ricardo, explicó a EL PAÍS que "no se ha hecho justicia". En su opinión, se ha



dejado en libertad a dos encausados que estuvieron pegando a la víctima -Félix Chaves y Antonio B- La madre de Antonio B., por su parte, comentó: "Por fin se acabó la pesadilla que hemos vivido estos dos años".



Las agresiones de tribus urbanas descendieron un 70% en el primer trimestre del año

Los padres de Ricardo Rodríguez piensan que los jueces "están vendidos"

J. M. AHRENS / F. J. BARROSO - , Madrid - 09/05/1997

La violencia de las tribus urbanas ha dejado de ser un fenómeno en alza. Así lo indican al menos las estadísticas de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, que establecen que en 1996 se cometieron un total de 166 agresiones atribuibles a estos grupos juveniles, un 20% menos que en 1995. Se trata de una tendencia que se ha agudizado en el primer trimestre del año, periodo en el que se registraron sólo 18 ataques, frente a los 58 de 1996 -un 70% menos-. Estos datos apuntan, según la policía, a un descenso de la tensión en la calle. Algo que, sin embargo, no tiene continuidad en los tribunales, donde la última resolución de un caso de violencia juvenil-Costa Polvoranca- ha encrespado a los familiares de las víctimas. "Los jueces están vendidos", dijo ayer el padre del fallecido Ricardo Rodríguez.

El 60% de las agresiones cometidas en 1996 correspondieron a cabezas rapadas. El segundo puesto en la lista de la violencia urbana lo ocuparon los denominados *bakaladeros*, un grupúsculo en alza desde que numerosos rapados, para burlar el acoso policial, engrosaron sus filas. A esta tribu, los agentes de la Brigada de Información atribuyeron un total de 36 agresiones. Por detrás quedaron los denominados *red-skins*, con 15 ataques, y los punkis, con 13.

Este reparto de las agresiones se mantuvo, con ligeras variaciones, en el primer trimestre de 1997, donde los cabezas rapadas coparon la estadística con 14 ataques, frente a los cuatro de *bakaladeros*.

"Excepto en el caso de los *bakaladeros*", indicó un alto responsable policial, "se trata de un problema que tiende a descender. En parte porque quienes integraron las bandas de principios de los noventa han madurado y abandonado su vida violenta".

Este abandono de la violencia constituye, según la policía, un fenómeno íntimamente relacionado con la propia caracterización de los integrantes de las bandas. "Muchos son parados con edades comprendidas entre los 16 y los 22 años. Carecen de perspectivas de futuro y ni si quiera tienen una ideología arraigada, simplemente siguen a un líder como en los setenta se seguía a un pandillero. Por eso, cuando oyen silbar las balas, cuando ven que se les persigue, que se encarcela a sus jefes y que se les condena, abandonan la violencia", añadió la cita da fuente policial, quien, en es te



sentido, destacó la alta cifra de casos resueltos que se ha alcanzado en este tipo de delitos. Una tasa de éxito que ronda el 50%, cuando la media habitual ronda el 20%. "Es fundamental transmitir la idea de que quien hace la paga, por ello las sentencias son tan importantes. En la de Costa Polvoranca, aunque haya polémica por la absolución de cinco procesados, también nos encontramos con una condena de 23 años contra el principal acusado. Ese fallo tendrá su efecto, es mucho tiempo para un joven", concluyó la citada fuente. **Demasiado blanda** Los padres de Ricardo destacaron de nuevo que la sentencia es "demasiado blanda" con los agresores. El tribunal sólo culpa de un delito de homicidio y de otro de lesiones a José Cristóbal Castejón, El *Mallorquín* -en total, 23 años de cárcel-. Al otro sentenciado, Alberto Villar, la Audiencia Provincial le impone una pena de un año y seis meses de cárcel, también por lesiones. "Los jueces ayudan más a los criminales que a las propias víctimas. Para eso no hacen falta muchas leyes", explicó Manuel Rodríguez, padre de la víctima, visiblemente emocionado. Mientras, la madre, Maribel García, protestaba por la pasividad que ha mostrado el Ayuntamiento de Alcorcón por la muerte de su hijo.

El portavoz de la asociación Jóvenes contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, insistió en que hubo "alevosía en la agresión en la que falleció la víctima. "¿Qué mayor indefensión se puede sufrir cuando Ricardo fue rodeado por ocho o diez personas, encañonado por una pistola y acuchillado por la espalda?". Ibarra rechazó la afirmación de que la muerte de Ricardo se produjo por una pelea entre dos tribus urbanas, e insistió en la superioridad numérica de los atacantes y en que los heridos no pudieron defenderse -no hubo lesiones ni bajas entre los acusados-. Ibarra, que dijo encontrarse desmoralizado, añadió: "Estas sentencias entregan las calles a los violentos". Finalmente el presidente de Jóvenes contra la Intolerancia adelantó que recurrirá la sentencia y que solicitará al Gobierno y al Parlamento que endurezcan las penas para la violencia urbana.



El alcalde de Alcorcón critica la falta de policías en los disturbios

F. JAVIER BARROSO - Alcorcón - 20/05/1997

El alcalde de Alcorcón (142.000 habitantes), el socialista Jesús Salvador Bedmar, criticó ayer la escasa presencia policial durante los disturbios producidos el domingo pasado tras la manifestación de protesta de grupos antifascistas por la violencia neonazi y por la sentencia del llamado caso Costa Polvoranca. Durante los incidentes, grupos vandálicos rompieron los cristales de ocho sucursales bancarias y siete lunas del Ayuntamiento. Numerosos contenedores de vidrio fueron volcados, y dos de papel fueron incendiados. Según el máximo regidor local, una mayor presencia de agentes habría podido controlar mejor a los grupos que se formaron tras la concentración.

Jesús Salvador tachó de "cobardes y de personas que no saben vivir en sociedad y en democracia" a los autores de los altercados. "Vinieron con el cuento de que eran pacíficos, pero las bolas de acero que usaron no se compran en la tienda de la esquina. La única satisfacción que me cabe es pensar que la gran mayoría no era de Alcorcón y que los amigos y familiares de Ricardo Rodríguez [muerto en Costa Polvoranca en 1995] no participaron en ella", explicó el regidor local.

Precisamente la madre de Ricardo Rodríguez señaló a EL PAÍS que se encontraba "indignadísima" por los incidentes en los que degeneró la manifestación en recuerdo de su hijo. Maribel García comentó que quería dejar claro que ni su familia ni ella habían convocado la marcha y que condenaban los disturbios. "Quieren luchar contra la violencia neonazi y lo único que consiguen es manchar el nombre de mi hijo. Ahora todo el municipio me echa las culpas de algo con lo que no he tenido nada que ver. Desde luego, la justicia no se consigue así", puntualizó García.